PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Abril del 2025

Señor
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7371182
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2025

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.7371182 del 1 de febrero de 2025 JORGE IVAN OCAMPO OROZCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.085 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.($ 48.908.134 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES NOVICIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.986.243) b) NUEVE (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ML/CTE ($3.526.292 PESOS ML/CTE).
Plazo: Será hasta 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación delos procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales,	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje	Drive de coordinación.

	para las áreas relacionadas con su perfil	Evaluación para los programas de formación: Técnico en Catastro Ficha 2925452. Formación Complementaria: Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3158628 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 4 Ficha 3208468 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3208847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210858 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3214789	
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y	Formación Complementaria:	Correos Electrónicos enviados a la coordinación académica.

	herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3158628 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114	
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Técnico en Catastro Ficha 2925452. Formación Complementaria: Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3158628 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 4 Ficha 3208468 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3208847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha	Drive de coordinación.

		3210847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210858 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3214789	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Formación Complementaria: Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3158628 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114	Correos electrónicos enviados a la coordinación académica.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Campesena-placa huella 4 de abril de 2025 11:00 a. m. - 12:00 p. m. Resultados II Oferta Presencial 9 de abril de 2025 8:00 a. m. - 9:00 a. m. REUNION PLACA HUELLA Y CAMPESENA 11 de abril de 2025 2:00 p. m. - 3:00 p. m. Reunión revisión experiencia exitosa Placa huella 2024 23 de abril de 2025 10:30 a. m. - 11:30 a. m.	Correo Electrónicos.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.		
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Formación Complementaria: Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3158628 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 4 Ficha 3208468 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3208847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210858 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3214789	Correo Electrónico enviado a Admimnistración Educativa . Ingreso.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y	Verificar el estado de los aprendices matriculados del programa de formación Técnico en Catastro Ficha 3171248	Acta de inicio del grupo de formación para el II trimestre de 2025.

	matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Campesena-placa huella 4 de abril de 2025 11:00 a. m. - 12:00 p. m. Resultados II Oferta Presencial 9 de abril de 2025 8:00 a. m. - 9:00 a. m. REUNION PLACA HUELLA Y CAMPESENA	Correos Electrónicos.

		11 de abril de 2025 2:00 p. m. - 3:00 p. m. Reunión revisión experiencia exitosa Placa huella 2024 23 de abril de 2025 10:30 a. m. - 11:30 a. m.	
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.	Certificación en la competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"	Certificado “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		asociados a esta obligación.
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso del carnet en instalaciones del CDTCI	Porte el carnet en las instalaciones del CDTCI
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Elaboracion del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias	Entrega de informe mensual de actividades al supervisor del contrato
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza –	Guias de aprendizaje, instrumentos de evaluación

	materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Catastro Ficha 2925452. Formación Complementaria: Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3158628 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 4 Ficha 3208468 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3208847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210858 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3214789	
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia debido a

	académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Verificar asistencia de los aprendices a la formación profesional	Aplicativo Sofiaplus
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Elaboracion del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias	Entrega de informe mensual de actividades al supervisor del contrato

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Elaboracion del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias	Entrega de informe mensual de actividades al supervisor del contrato
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Campesena-placa huella 4 de abril de 2025 11:00 a. m. - 12:00 p. m.	Correos Electrónicos.

		Resultados II Oferta Presencial 9 de abril de 2025 8:00 a. m. - 9:00 a. m. REUNION PLACA HUELLA Y CAMPESENA 11 de abril de 2025 2:00 p. m. - 3:00 p. m. Reunión revisión experiencia exitosa Placa huella 2024 23 de abril de 2025 10:30 a. m. - 11:30 a. m.	
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a lasnormas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdocon el formato GD-F-004 FormatoÚnico de Inventario Documental	Elaboracion del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias	Entrega de informe mensual de actividades al supervisor del contrato y documento GF
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuandoel supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	No se asocia evidenciadebido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	cumplimiento del objeto del contrato		
6	Utilizar en debida forma lasclaves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad yreserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	No se asocia evidenciadebido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con elmismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	No se asocia evidenciadebido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios oajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	No se asocia evidenciadebido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	No se asocia evidenciadebido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación	realizacion del examen medico preocupacional solicitado por la entidad para inicio del proceso contractual.	Entrega a la oficina de contratación del examen medico preocupacional para el inicio del proceso contractual

	y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	No se asocia evidenciadebido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	No se asocia evidenciadebido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en quese encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	No se asocia evidenciadebido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la	Planilla de Seguridad social No 9484343664 del mes de marzo de 2025	Planilla de Seguridad social No 9484343664 del mes de marzo de 2025

	normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar queen efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema	Planilla de Seguridad social No 9484343664 del mes de marzo de 2025	Planilla de Seguridad social No 9484343664 del mes de marzo de 2025

	pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes;	Uso de elementos de protección personal permanente, bajo los estándares de calidad indicados por la institución	Uso permanente del tapaboca y puesto de trabajo con elementos de protección. Lavado de manos frecuente.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Uso de la plataforma compromiso para verificar lineamientos acerca de procedimientos y descarga de fomatos empleados en el proceso correspondiente a asistencia de aprendices, guias de Actividades, informe mensual de ejecución contractual	Descarga de los formatos: GD-F-007 Acta y Registro_de_asistencia GTH-F-088 Deducible de Retencion en la fuente por Dependientes GTH-F-062 V09 Formato Informe Mensual Ejecución Contractual
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas	Se realizan verificaciones al inicio y final de cada jornada laboral y se hace buen uso de los recursos otorgados por la entidad para el desarrollo de las actividades contractuales	Se verifica al finalizar cada jornada de trabajo que los equipos queden apagados. Se hace consumo razonable de los insumos otorgados para el desarrollo de las labores contractuales, impresiones solo necesarias y uso eficiente de los recursos.

	ambientales y de eficiencia energética.		
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Para esta vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con dicha obligación, durante el periodo mencionado.	Aún no se registran evidencias con relación a esta obligación.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad..	Se actualizo la información de datos básicos al inició del contrato.	Plataformas SENA
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Para esta vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con dicha obligación, durante el periodo mencionado.	Aún no se registran evidencias con relación a esta obligación.
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Se actualizo la información de datos básicos al inició del contrato.	Plataformas SENA
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad	Para esta vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con	Aún no se registran evidencias con relación a esta obligación.

	o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	dicha obligación, durante el periodo mencionado.	
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Para esta vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con dicha obligación, durante el periodo mencionado.	Aún no se registran evidencias con relación a esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Para esta vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con dicha obligación, durante el periodo mencionado.	Aún no se registran evidencias con relación a esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Para esta vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con dicha obligación, durante el periodo mencionado.	Aún no se registran evidencias con relación a esta obligación.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se cumple con lo estipulado en el código de integridad del SENA en la ejecución del contrato de prestación de servicios	Informe de actividades con el detalle de cada una de las activades realizadas.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para esta vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con dicha obligación, durante el periodo mencionado.	Aún no se registran evidencias con relación a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE ESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				
3.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y planilla de seguridad social No 9484343664, operador aportes en línea y periodo marzo de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

JORGE IVAN OCAMPO OROZCO
Contratista
C.C. No. 18.395.085 de calarca

Recibí a satisfacción:

Luis Alberto Gómez Grajales
Supervisor Contrato.
CO1.PCCNTR.7371182
Coordinador Académica

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **JORGE IVAN OCAMPO OROZCO** correspondiente al mes de abril de 2025 del 01 al 30 de abril:

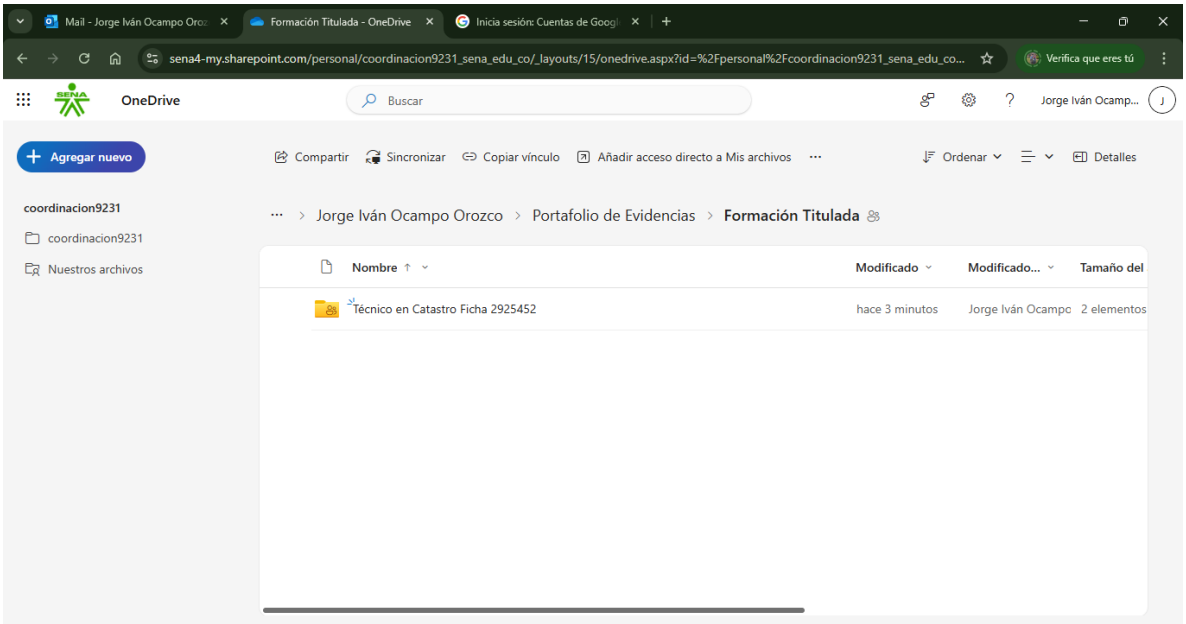
OBLIGACIONES ESPECIFICAS

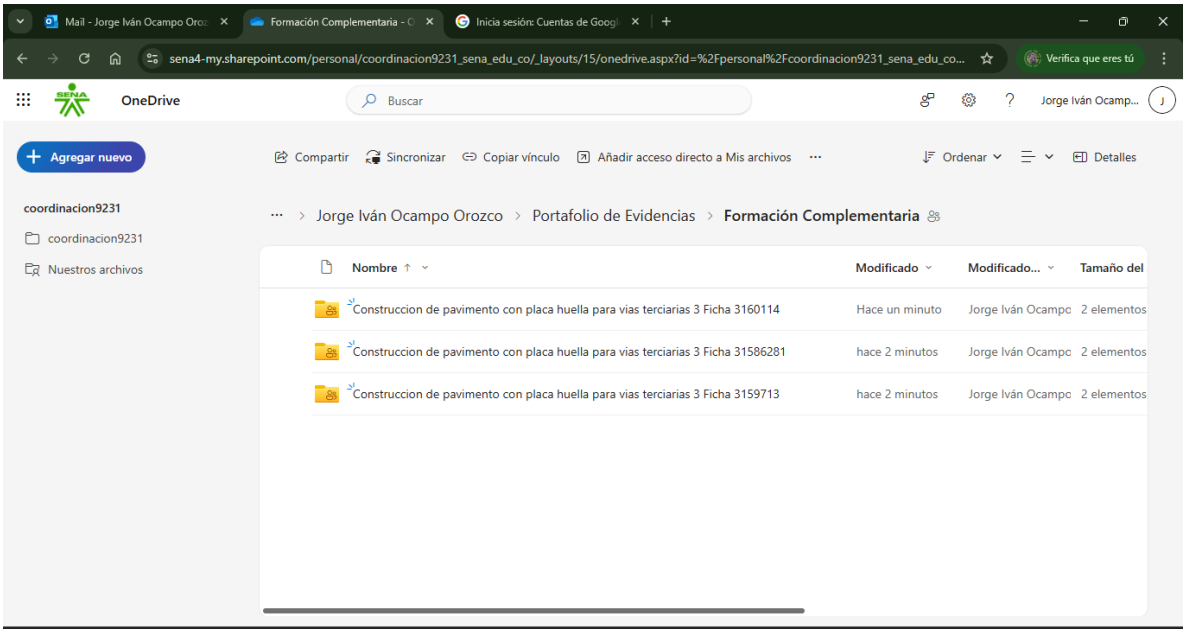
Obligación No. 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

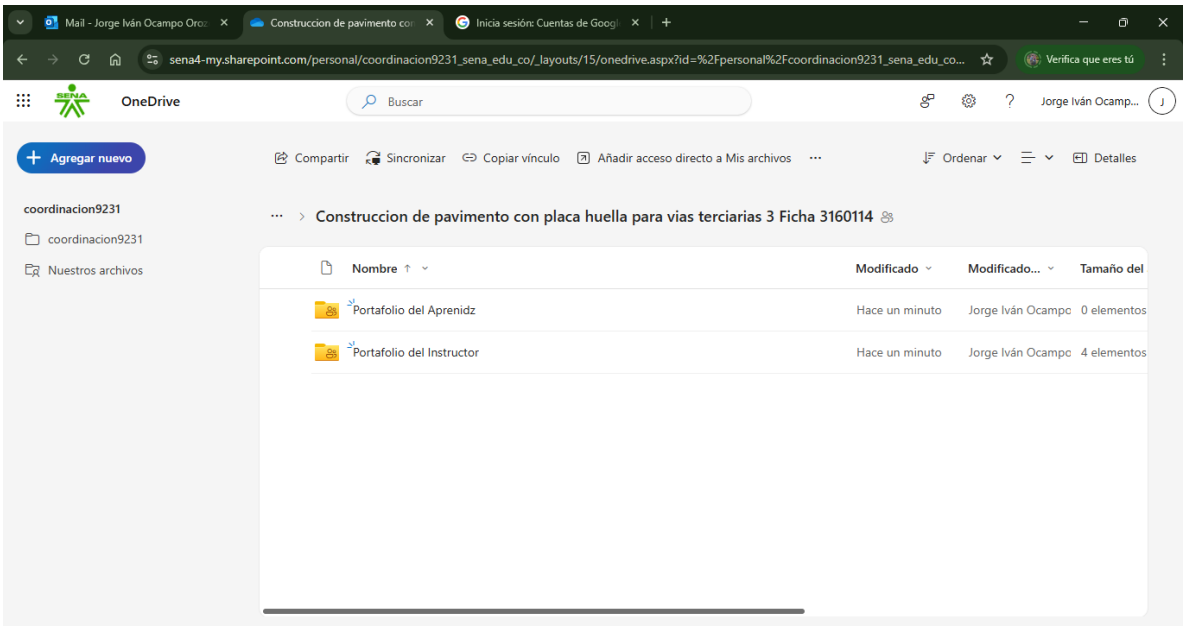
Acción Realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Técnico en Catastro Ficha 2925452.

Formación Complementaria:
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3158628
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3159713
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3160114
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 4 Ficha 3208468
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3208847
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3210847
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3210858
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3214789

Evidencia




Mail - Jorge Iván Ocampo Oroz
Formación Complementaria - C
Inicia sesión: Cuentas de Googl
sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacion9231_sena_edu_co...
Verifica que eres tú
OneDrive
Buscar
Jorge Iván Ocamp...
Agregar nuevo
Compartir
Sincronizar
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Ordenar
Detalles
coordinacion9231
coordinacion9231
Nuestros archivos
Jorge Iván Ocampo Orozco
Portafolio de Evidencias
Formación Complementaria
Nombre
Modificado
Modificado...
Tamaño del
Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114
Hace un minuto
Jorge Iván Ocampo
2 elementos
Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 31586281
hace 2 minutos
Jorge Iván Ocampo
2 elementos
Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713
hace 2 minutos
Jorge Iván Ocampo
2 elementos

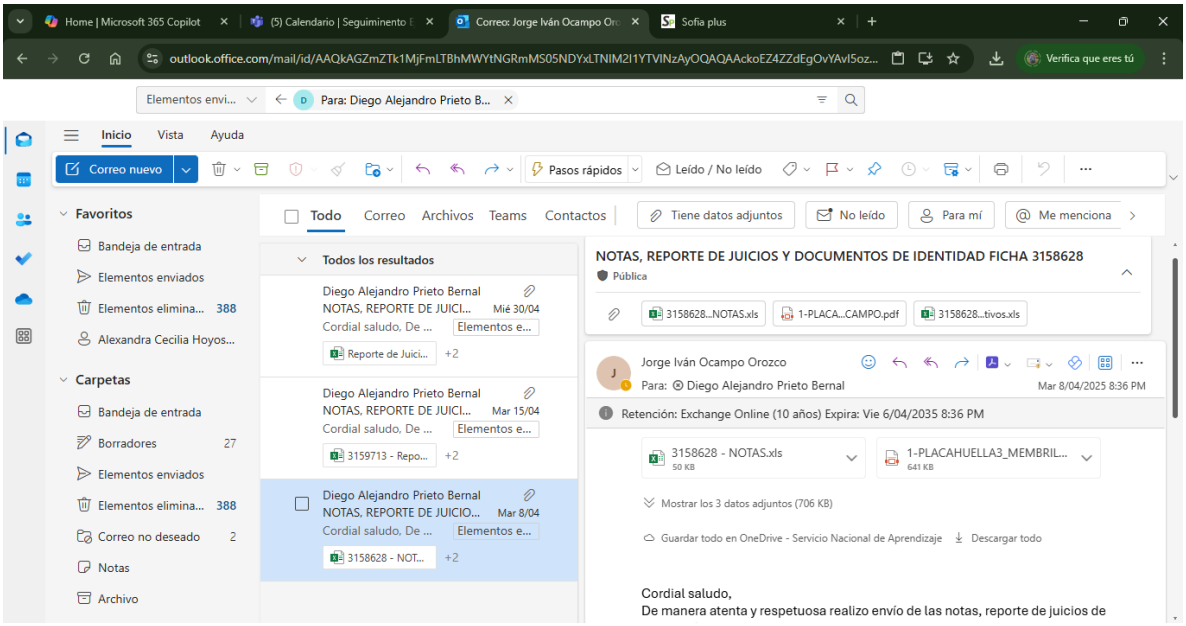

Mail - Jorge Iván Ocampo Oroz
Construccion de pavimento con
Inicia sesión: Cuentas de Googl
sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacion9231_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacion9231_sena_edu_co...
Verifica que eres tú
OneDrive
Buscar
Jorge Iván Ocamp...
Agregar nuevo
Compartir
Sincronizar
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Ordenar
Detalles
coordinacion9231
coordinacion9231
Nuestros archivos
Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114
Nombre
Modificado
Modificado...
Tamaño del
Portafolio del Aprenidz
Hace un minuto
Jorge Iván Ocampo
0 elementos
Portafolio del Instructor
Hace un minuto
Jorge Iván Ocampo
4 elementos

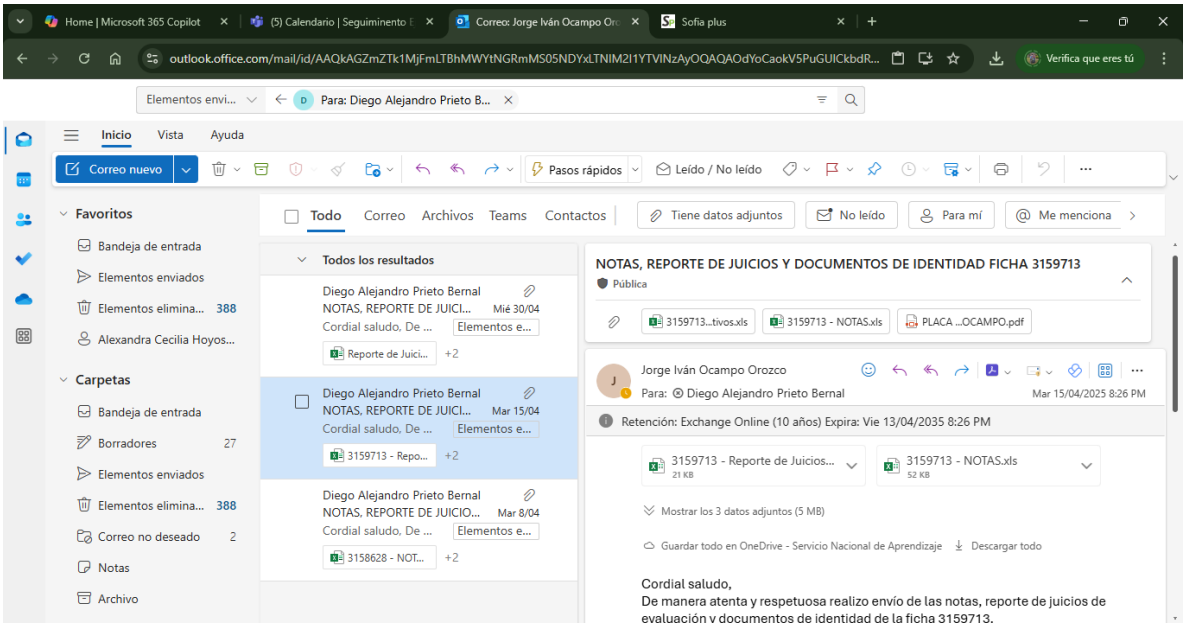
Obligación No. 2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

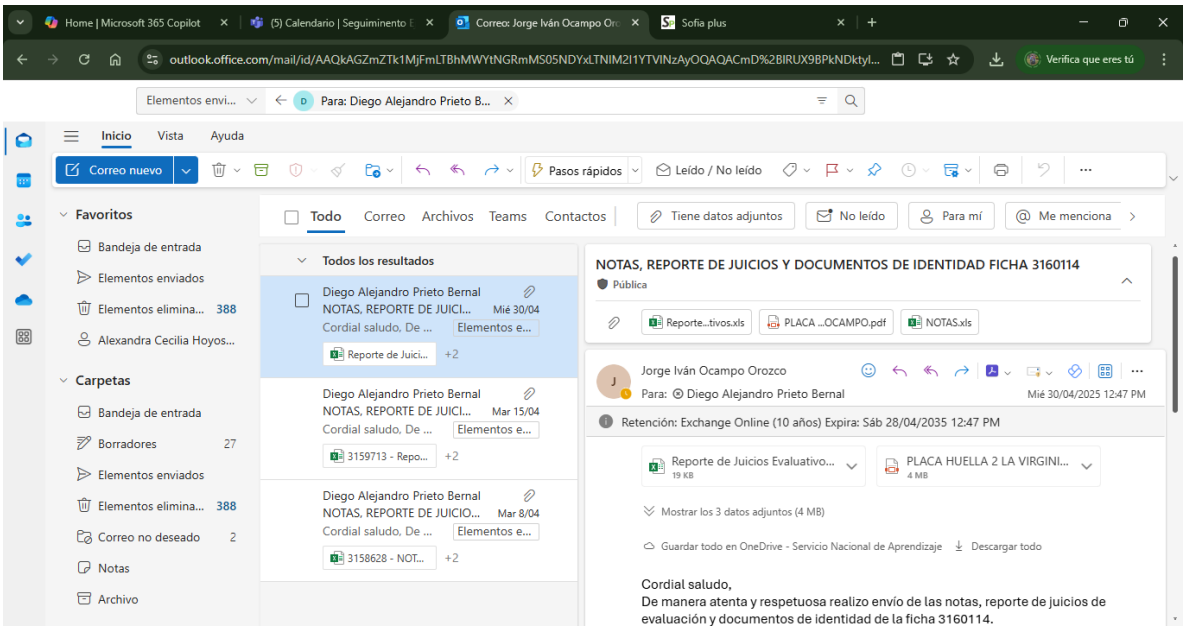
Acción Realizada: Emitir juicios de evaluación de los aprendices de los programas de formación complementaria.

Formación Complementaria:
Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3158628
Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713
Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114

Evidencia





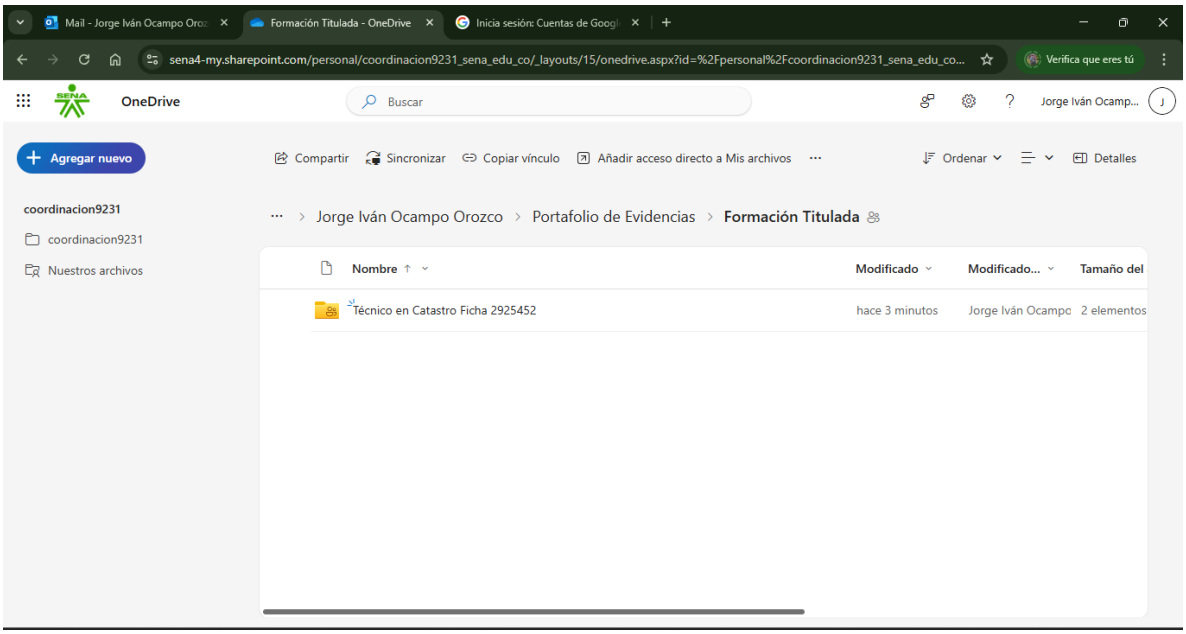


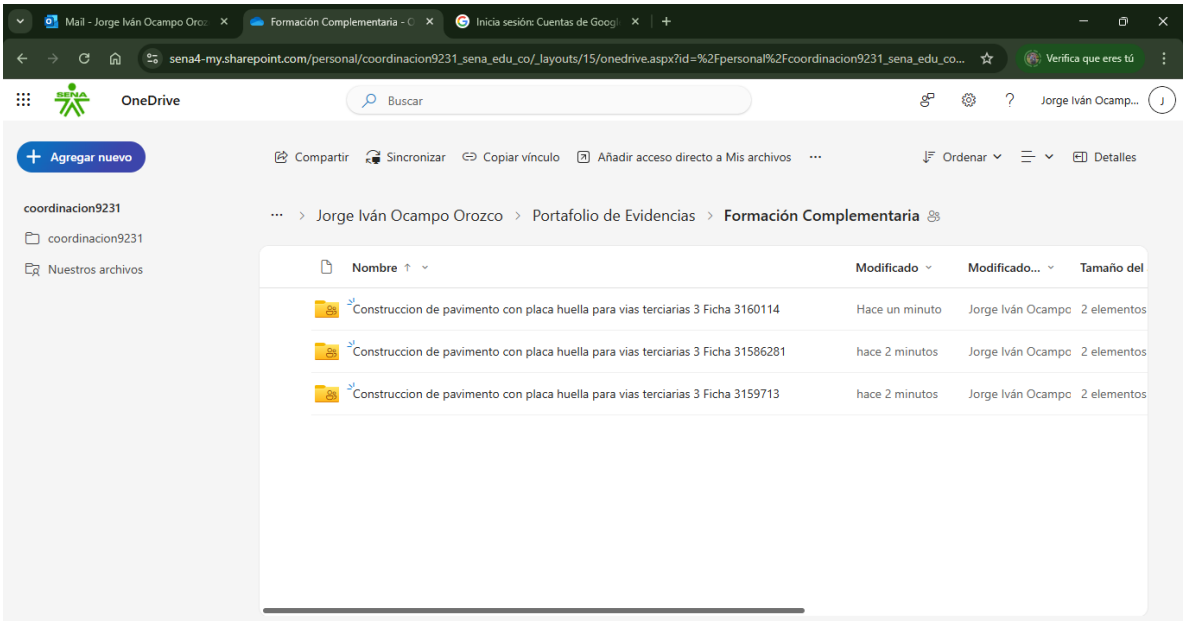
Obligación No. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

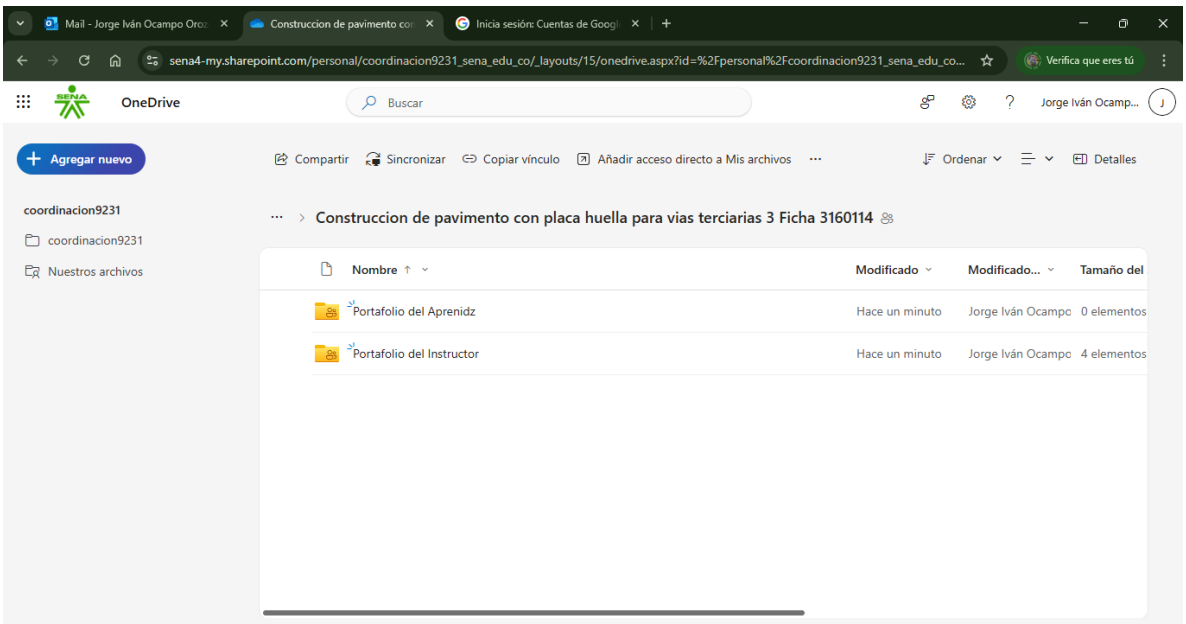
Acción Realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Técnico en Catastro Ficha 2925452.

Formación Complementaria:
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3158628
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3159713
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3160114
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 4 Ficha 3208468
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3208847
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3210847
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3210858
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3214789

Evidencia





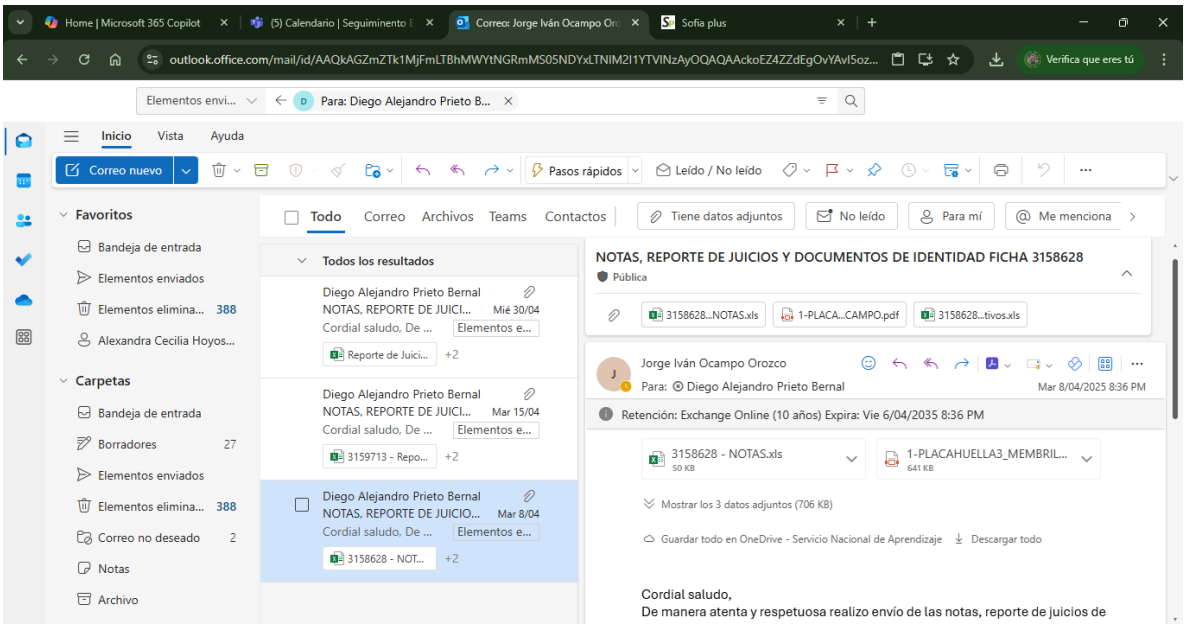


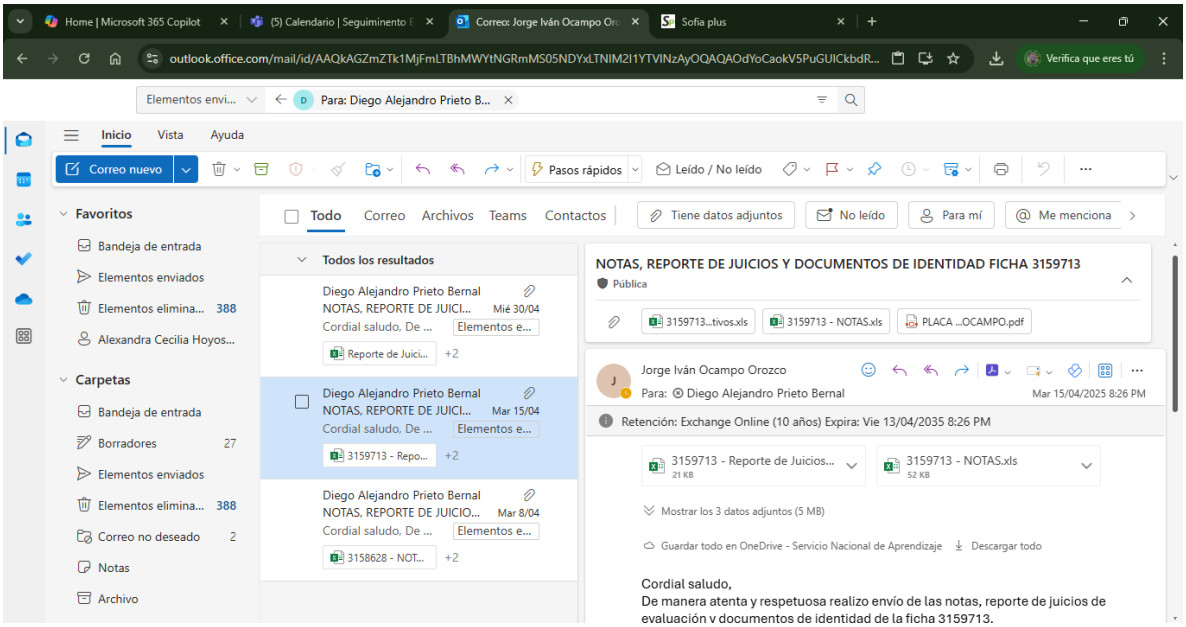
Obligación No. 4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

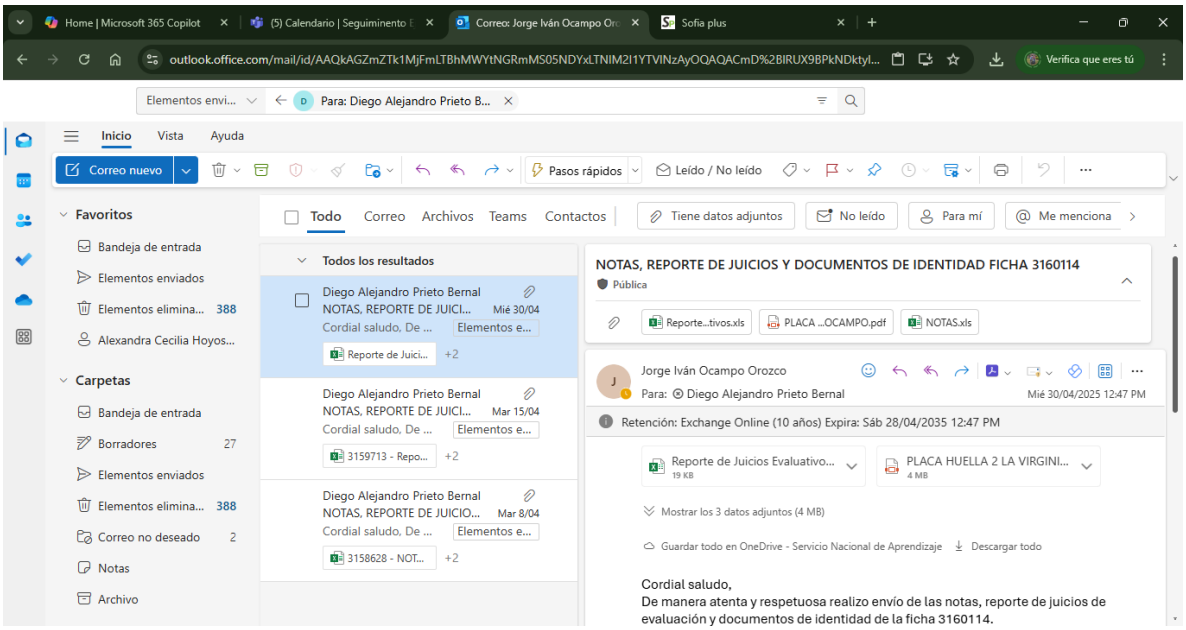
Acción Realizada: Emitir juicios de evaluación de los aprendices de los programas de formación complementaria.

Formación Complementaria:
Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3158628
Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713
Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114

Evidencia







Obligación No. 5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

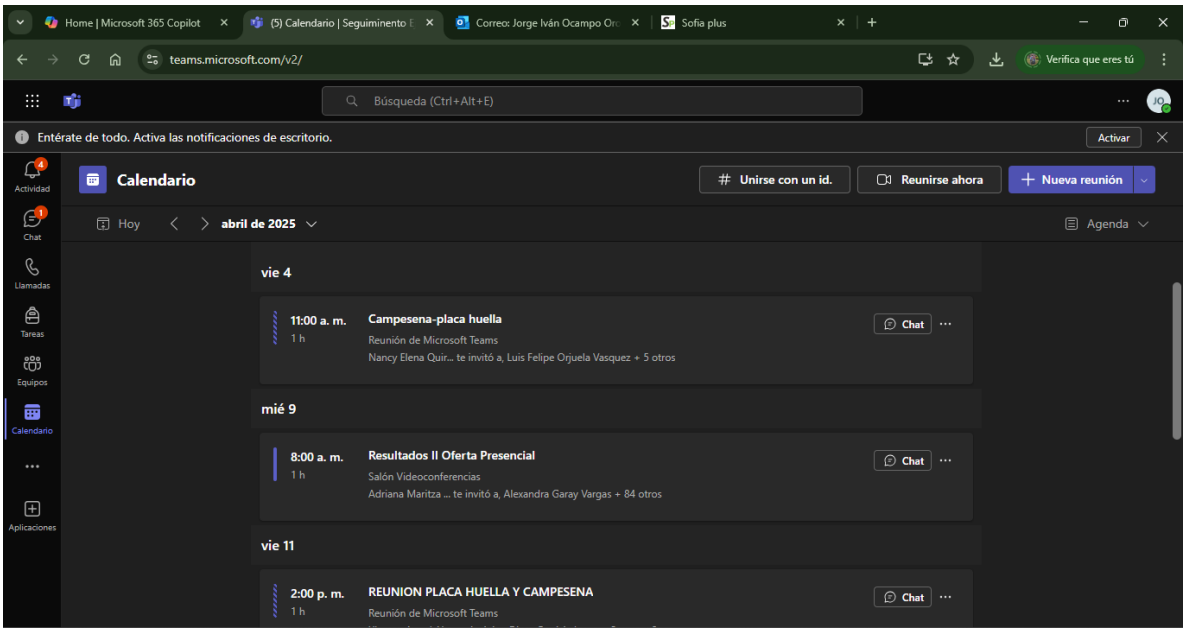
Acción Realizada: Campesena-placa huella 4 de abril de 2025 11:00 a. m. - 12:00 p. m.

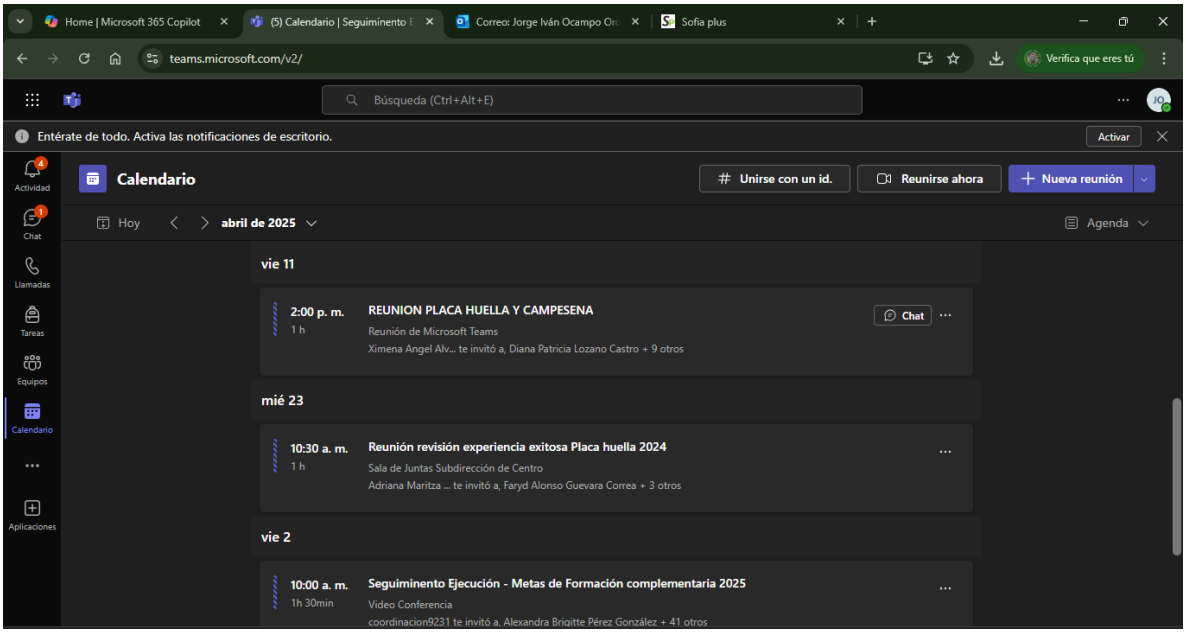
Resultados II Oferta Presencial 9 de abril de 2025 8:00 a. m. - 9:00 a. m.

REUNION PLACA HUELLA Y CAMPESENA 11 de abril de 2025 2:00 p. m. - 3:00 p. m.

Reunión revisión experiencia exitosa Placa huella 2024 23 de abril de 2025 10:30 a. m. - 11:30 a. m.

Evidencia



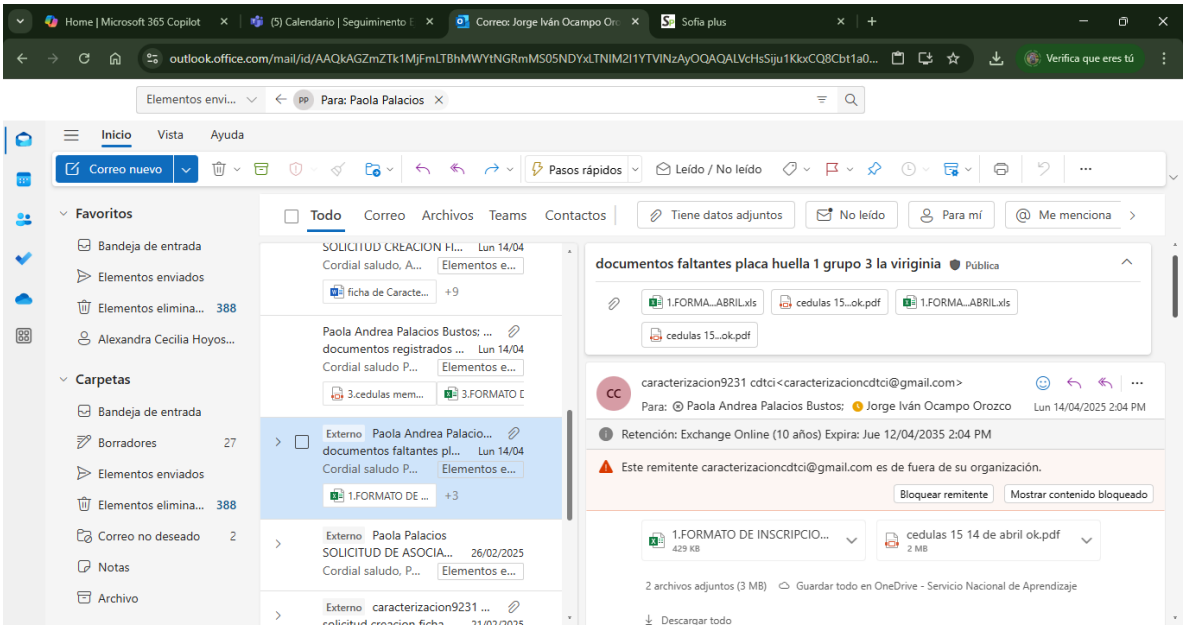


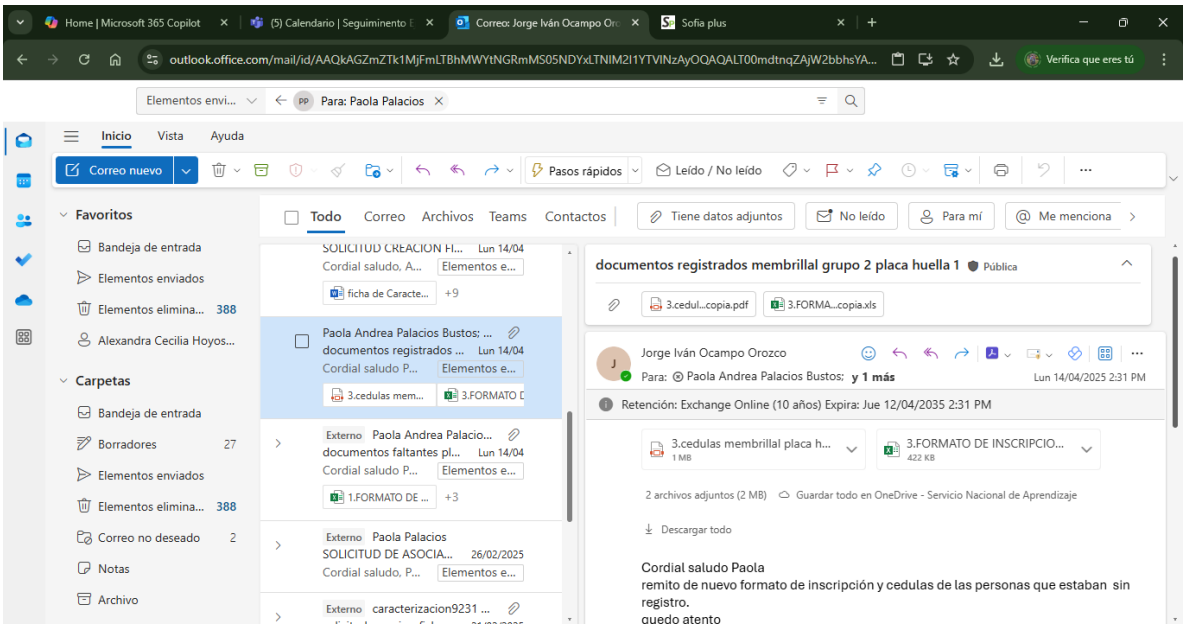
Obligación No. 7. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

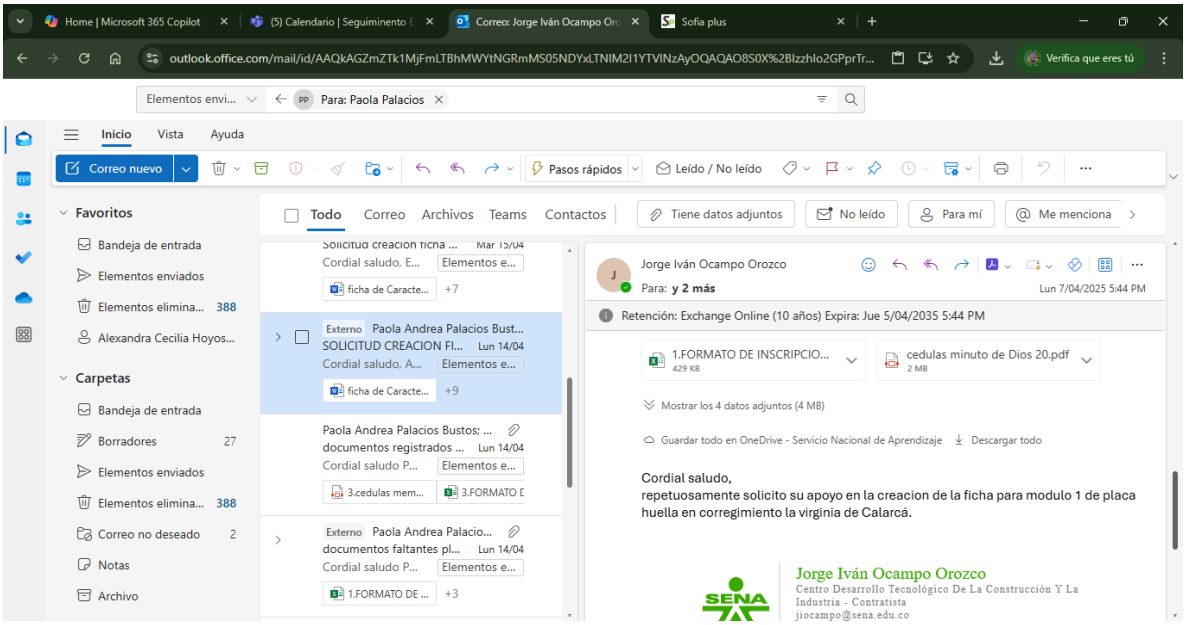
Acción Realizada: Formación Complementaria:

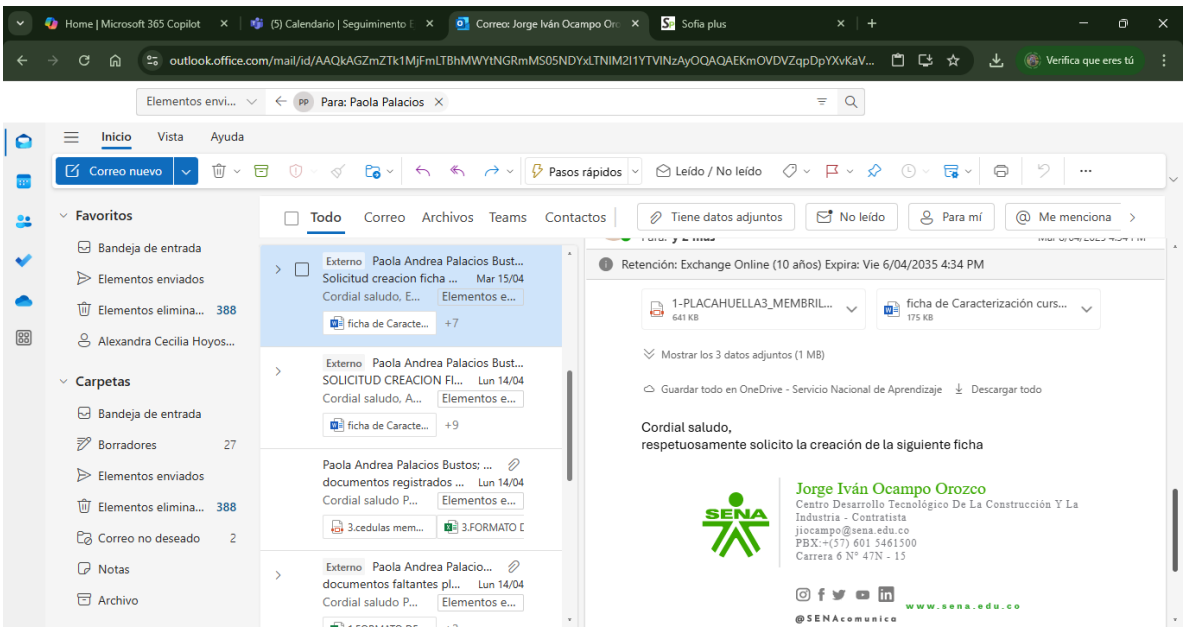
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3158628
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3159713
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3160114
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 4 Ficha 3208468
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3208847
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3210847
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3210858
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3214789

Evidencia


documentos faltantes placa huella 1 grupo 3 la viriginia
Pública
1.FORMA...ABRIL.xls
cedulas 15...ok.pdf
caracterizacion9231 cdtci<caracterizacioncdtci@gmail.com>
Para: Paola Andrea Palacios Bustos; Jorge Iván Ocampo Orozco
Lun 14/04/2025 2:04 PM
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 12/04/2035 2:04 PM
Este remitente caracterizacioncdtci@gmail.com es de fuera de su organización.
Bloquear remitente
Mostrar contenido bloqueado
1.FORMATO DE INSCRIPCIO...
cedulas 15 14 de abril ok.pdf
2 archivos adjuntos (3 MB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo


documentos registrados membrillal grupo 2 placa huella 1
Pública
3.cedul...copia.pdf
3.FORMA...copia.xls
Jorge Iván Ocampo Orozco
Para: Paola Andrea Palacios Bustos; y 1 más
Lun 14/04/2025 2:31 PM
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 12/04/2035 2:31 PM
3.cedulas membrillal placa h...
3.FORMATO DE INSCRIPCIO...
2 archivos adjuntos (2 MB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo
Cordial saludo Paola
remito de nuevo formato de inscripción y cedulas de las personas que estaban sin registro.
quedo atento





Obligación No. 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico

oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acción Realizada: Verificar el estado de los aprendices matriculados del programa de formación Técnico en Catastro Ficha 3171248

Evidencia

ACTA No. 0291			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ALISTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A ORIENTAR			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, 29 de abril de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	**Ambiente Pluritecnológico**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Apertura al grupo
2. Ambiente asignado
3. Número de aprendices
4. Disponibilidad de equipos
5. Modalidad de formación
6. Duración establecida para el desarrollo de las competencias del programa
7. Horario establecido
8. Lista de aprendices matriculados
9. Presentación programa de formación y proyecto formativo

1. **Apertura al grupo**

Se inicia el proceso de Ejecución de la Formación Profesional Integral para los aprendices de la ficha N° 3171248 Técnico Catastro Multipropósito, de Armenia dando apertura con la semana de inducción de acuerdo a los lineamientos y a contextualizar a los aprendices en el

GOR-F-084 V02

componente institucional y su proceso formativo, grupo de aprendices con motivación y deseos de contribuir "al desarrollo social, económico y tecnológico del país", (GFPI-G-013/2017 y GFPI-G-012/2020) y con ello se encuentran asignados instructores para dar inicio al proceso de formación sin novedades o inconvenientes de acuerdo al horario asignado de cada instructor

2. Ambiente asignado

Para los aprendices del Técnico Catastro Multipropósito ficha No. 3171248, el ambiente asignado para orientar las A-E-A-E es en el Ambiente de Educatrónica en el Bloque 6 Piso 2 ubicado en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

3. Número de aprendices

Del Programa de Formación Técnico Catastro Multipropósito ficha No. 3171248, se encuentran veinticinco (19) aprendices matriculados.

4. Disponibilidad de equipos

Para la ejecución de la formación, en el programa de formación establece que el grupo debe contar con las herramientas y equipos establecidos en el diseño curricular, de acuerdo con lo anterior, el ambiente asignado para formación cuenta con 30 sillas universitarias, a demás de 18 equipos de computo para realizar el proceso de formación.

5. Modalidad de formación

La modalidad de formación para Técnico Catastro Multipropósito ficha No. 3171248 es presencial.

6. Duración establecida para el desarrollo de las competencias del programa

Duración máxima es de 9 meses etapa lectiva y 6 meses etapa práctica.

Obligación No. 12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.

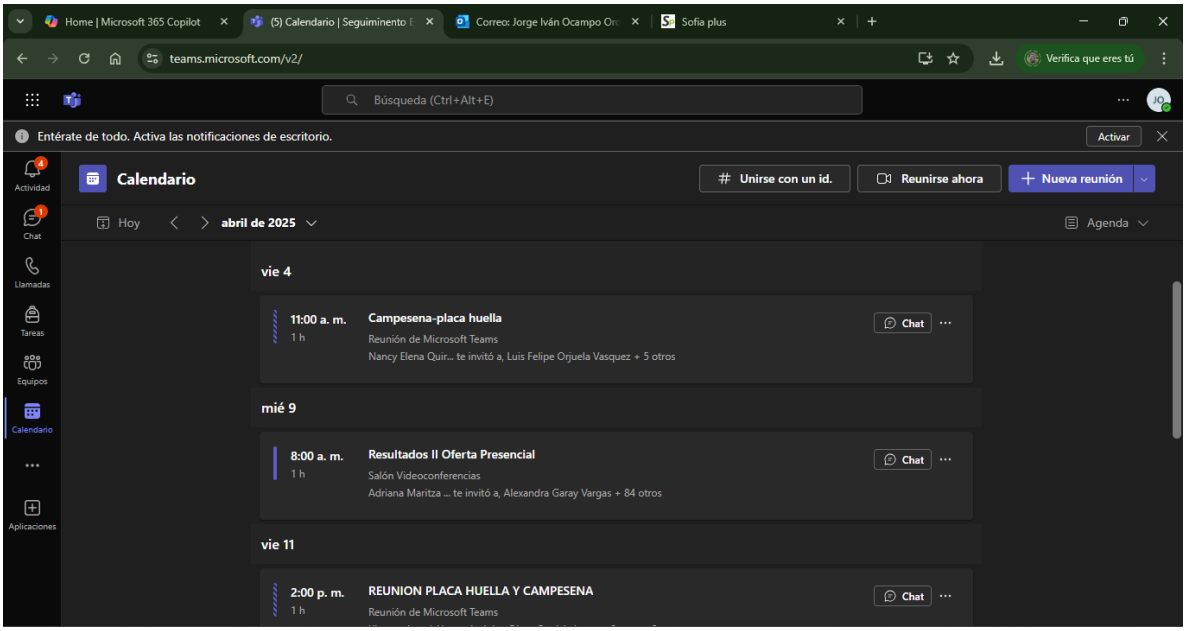
Acción Realizada: Campesena-placa huella 4 de abril de 2025 11:00 a. m. - 12:00 p. m.

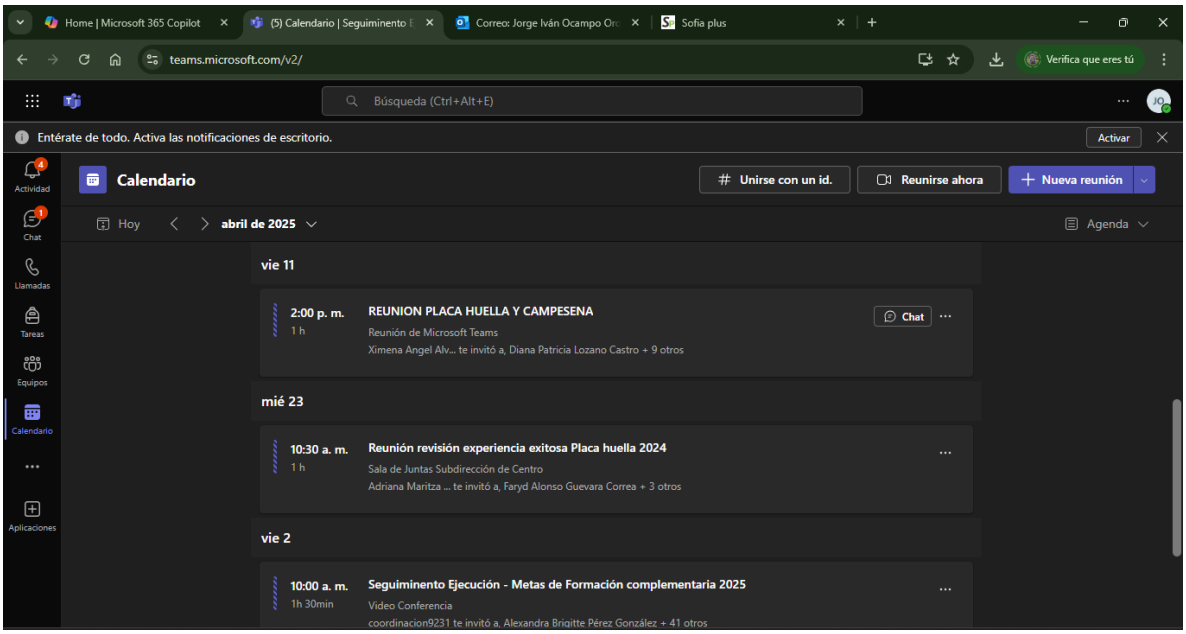
Resultados II Oferta Presencial 9 de abril de 2025 8:00 a. m. - 9:00 a. m.

REUNION PLACA HUELLA Y CAMPESENA 11 de abril de 2025 2:00 p. m. - 3:00 p. m.

Reunión revisión experiencia exitosa Placa huella 2024 23 de abril de 2025 10:30 a. m. - 11:30 a. m.

Evidencia





Obligación No. 14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución

contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.

Acción Realizada: Certificación en la competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"

Evidencia



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JORGE IVAN OCAMPO OROZCO

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código 240301000 - Versión 1

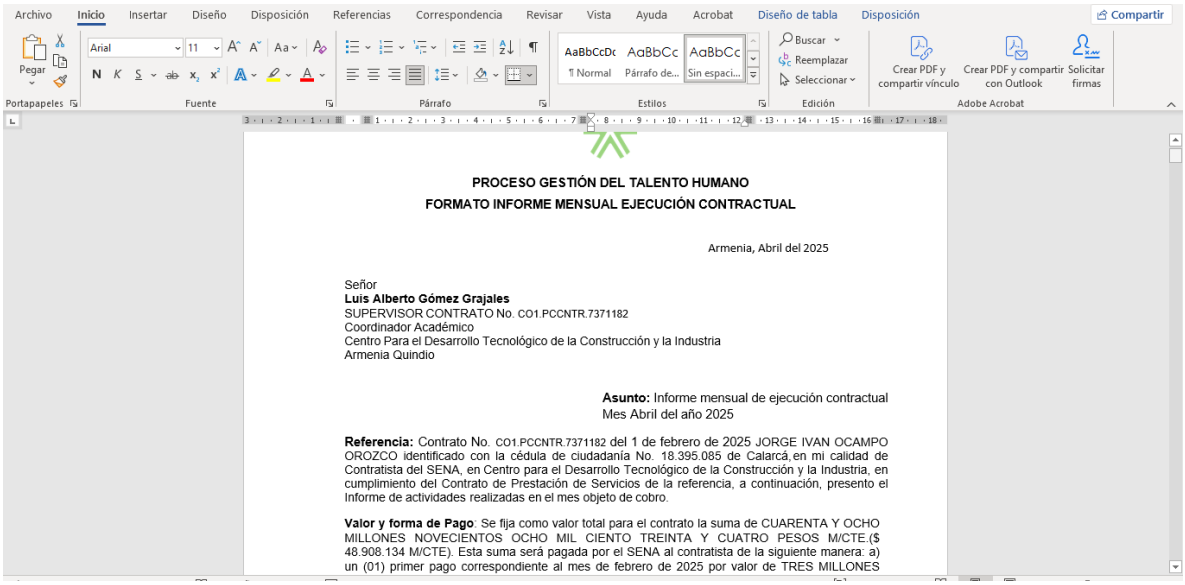
En testimonio de lo anterior se firma el presente en BOGOTÁ D.C. A los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de dos mil veintidós (2022)

Firmado Digitalmente por

Obligación No. 20 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada: Elaboración del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

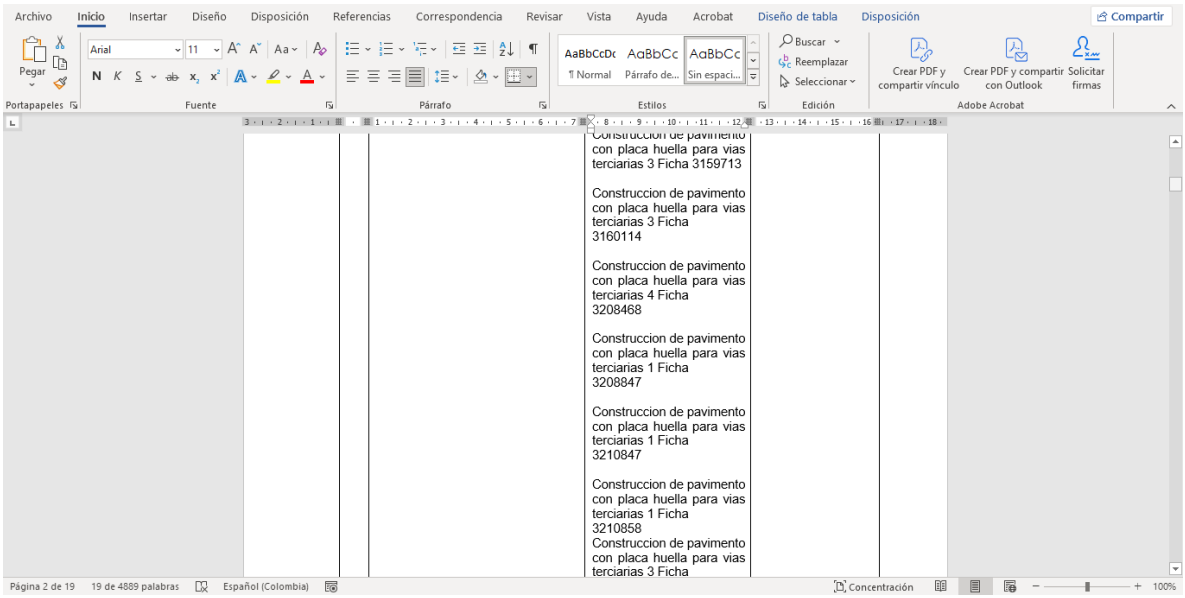
Armenia, Abril del 2025

Señor
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7371182
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindio

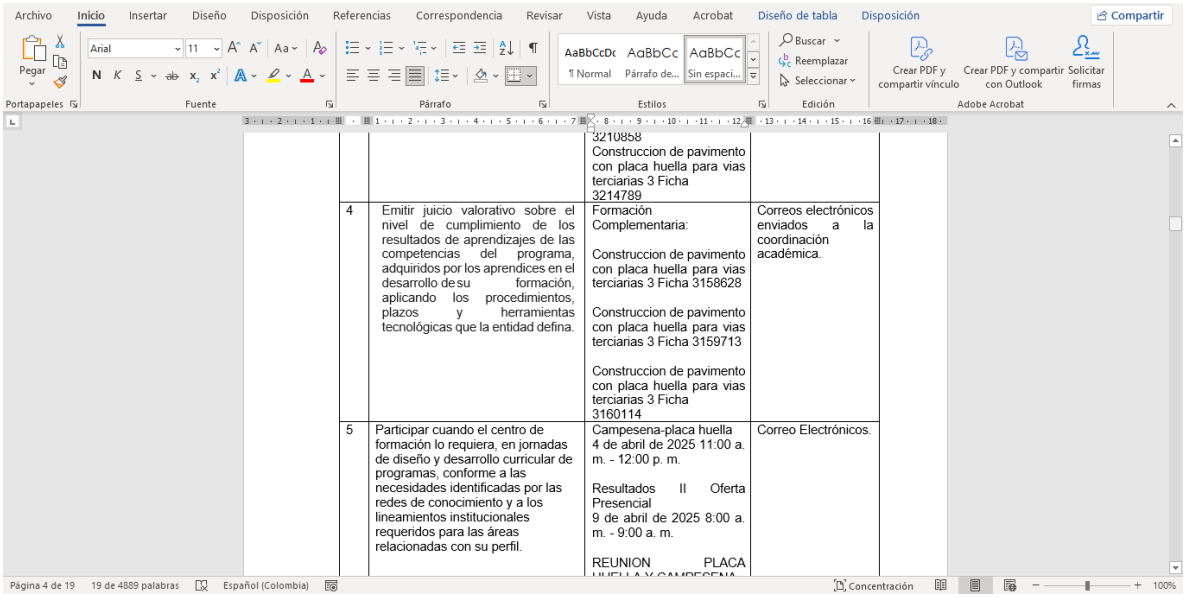
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2025

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.7371182 del 1 de febrero de 2025 JORGE IVAN OCAMPO OROZCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.085 de Calarcá,en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.($ 48.908.134 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES



		Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 4 Ficha 3208468 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3208847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210858 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha	



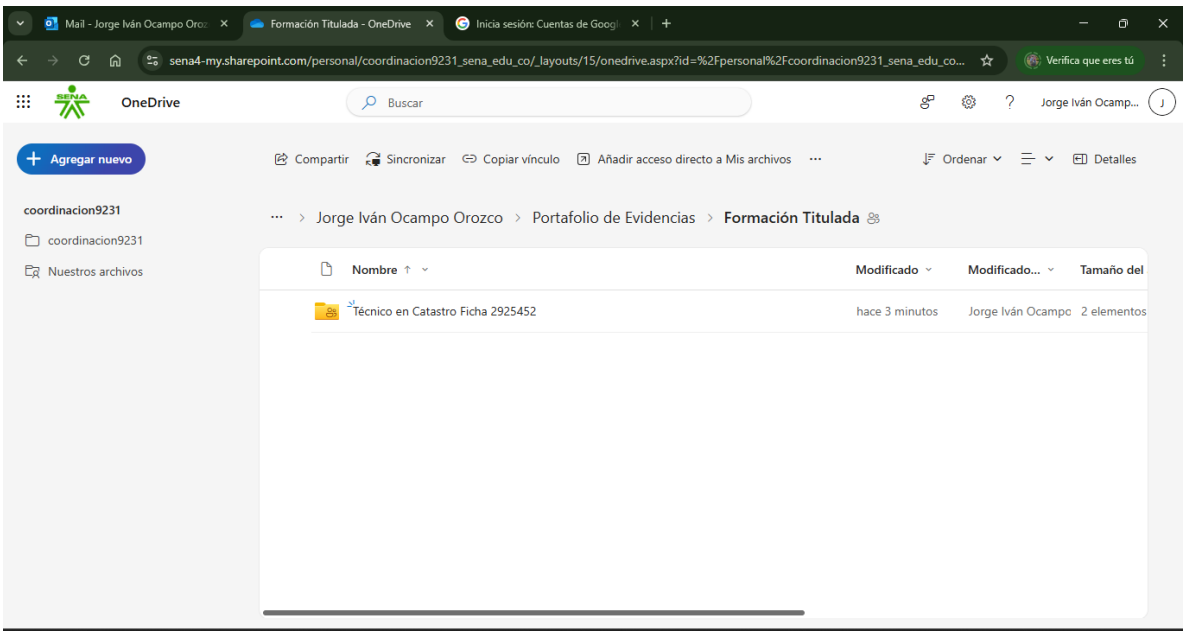
		3210858 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3214789	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Formación Complementaria: Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3158628 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114	Correos electrónicos enviados a la coordinación académica.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Campesena-placa huella 4 de abril de 2025 11:00 a. m. - 12:00 p. m. Resultados II Oferta Presencial 9 de abril de 2025 8:00 a. m. - 9:00 a. m. REUNION PLACA	Correo Electrónicos.

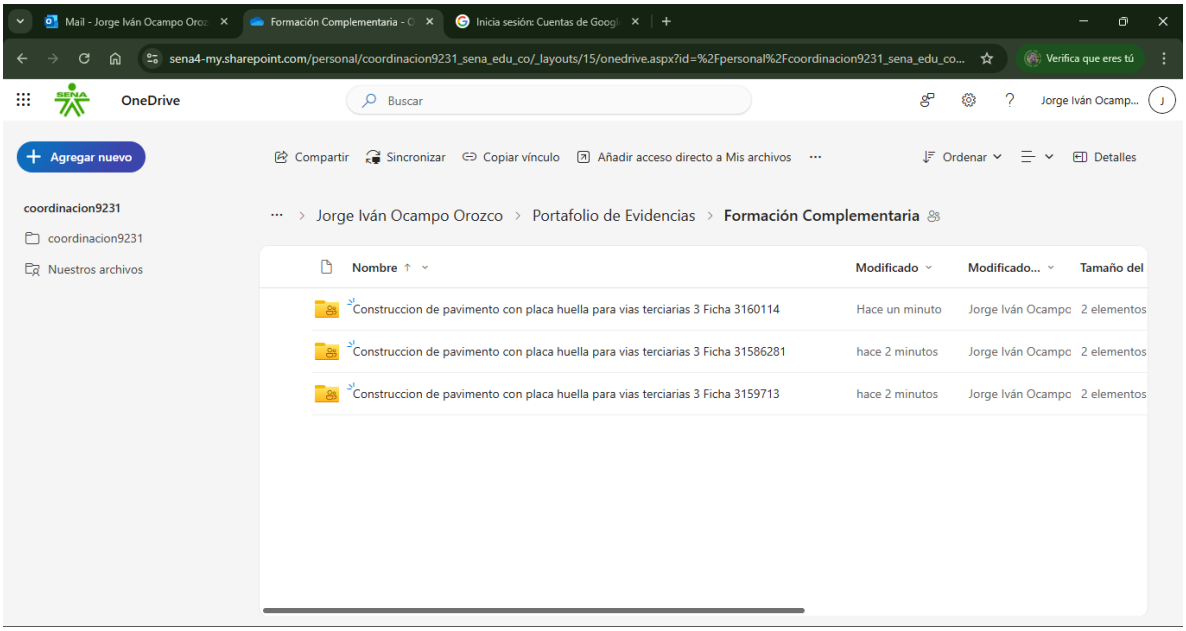
Obligación No. 21. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.

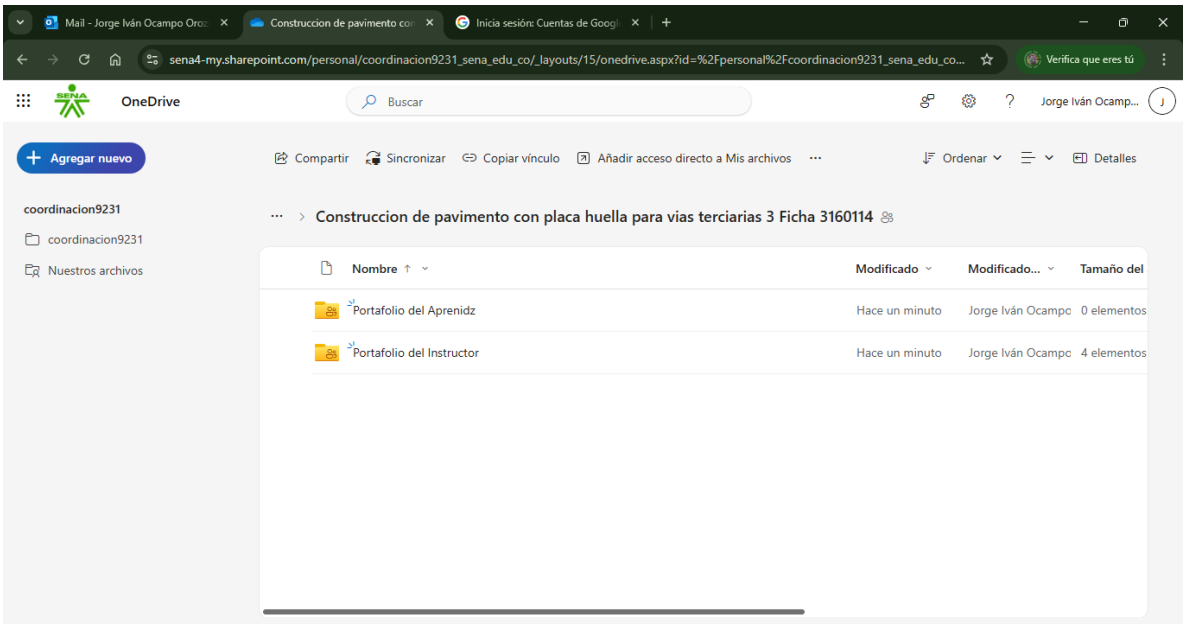
Acción Realizada: **Acción Realizada**: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Técnico en Catastro Ficha 2925452.

Formación Complementaria:
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3158628
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3159713
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3160114
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 4 Ficha 3208468
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3208847
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3210847
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3210858
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3214789

Evidencia



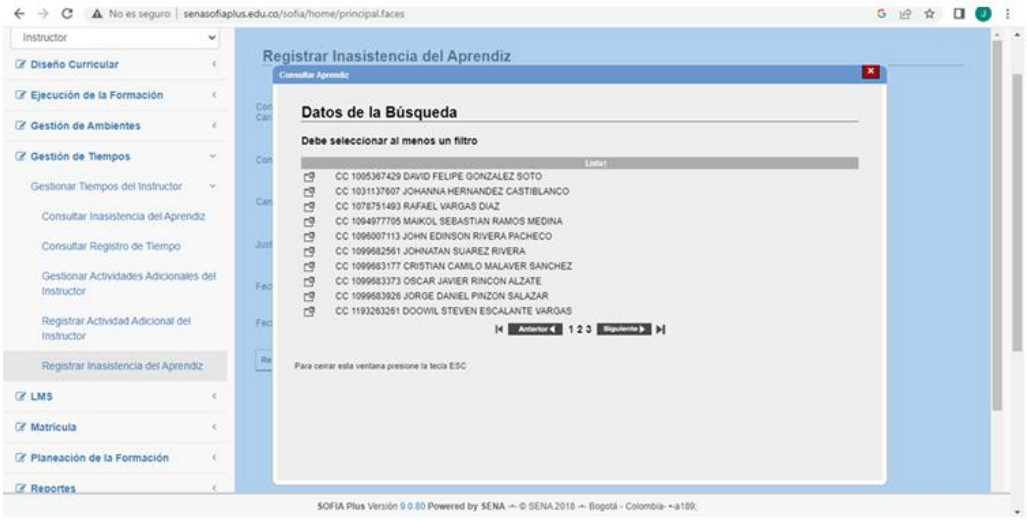




Obligación No. 23. Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

Acción Realizada: Verificar asistencia de los aprendices a la formación profesional.

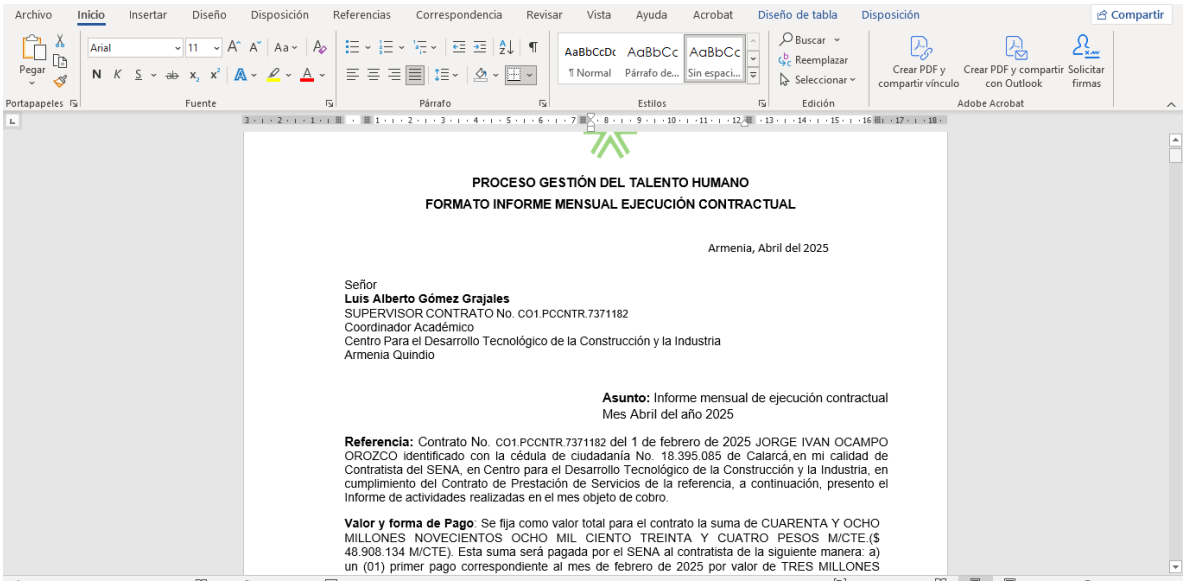
Evidencia



Obligación No. 24. Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

Acción Realizada: Elaboración del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias.

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

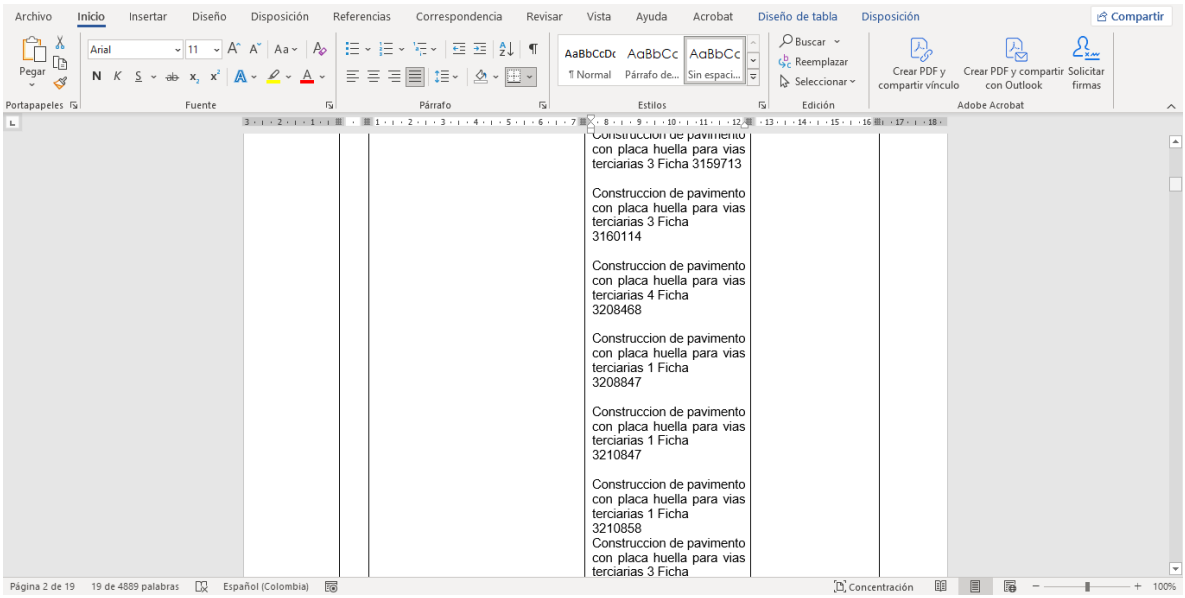
Armenia, Abril del 2025

Señor
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7371182
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindio

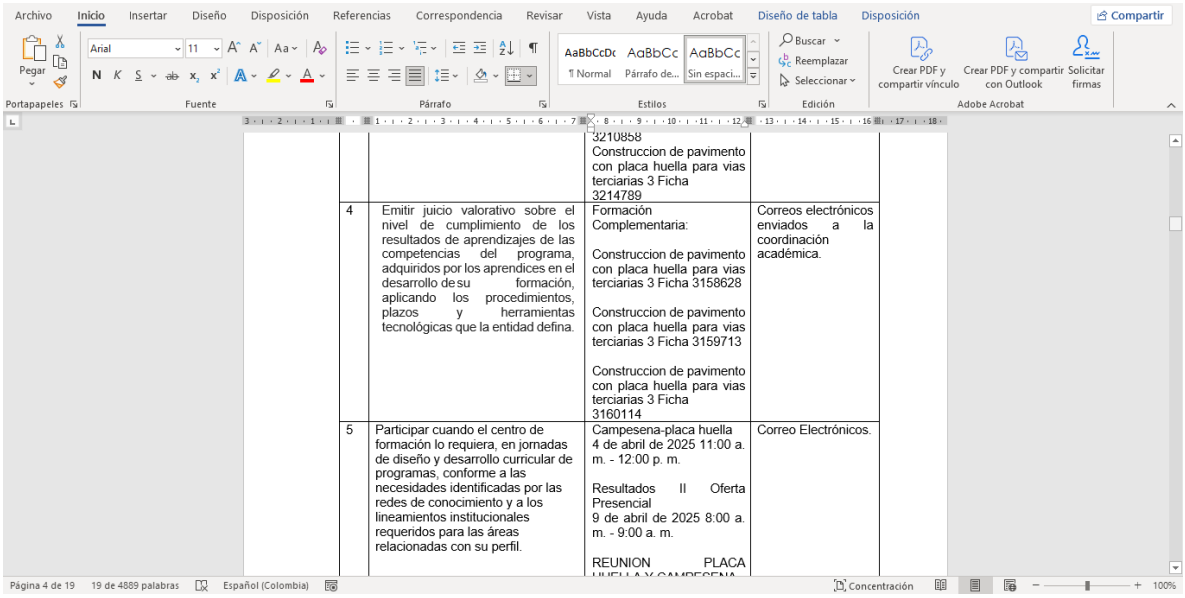
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2025

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.7371182 del 1 de febrero de 2025 JORGE IVAN OCAMPO OROZCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.085 de Calarcá,en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.($ 48.908.134 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES



		Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 4 Ficha 3208468 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3208847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210858 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha	



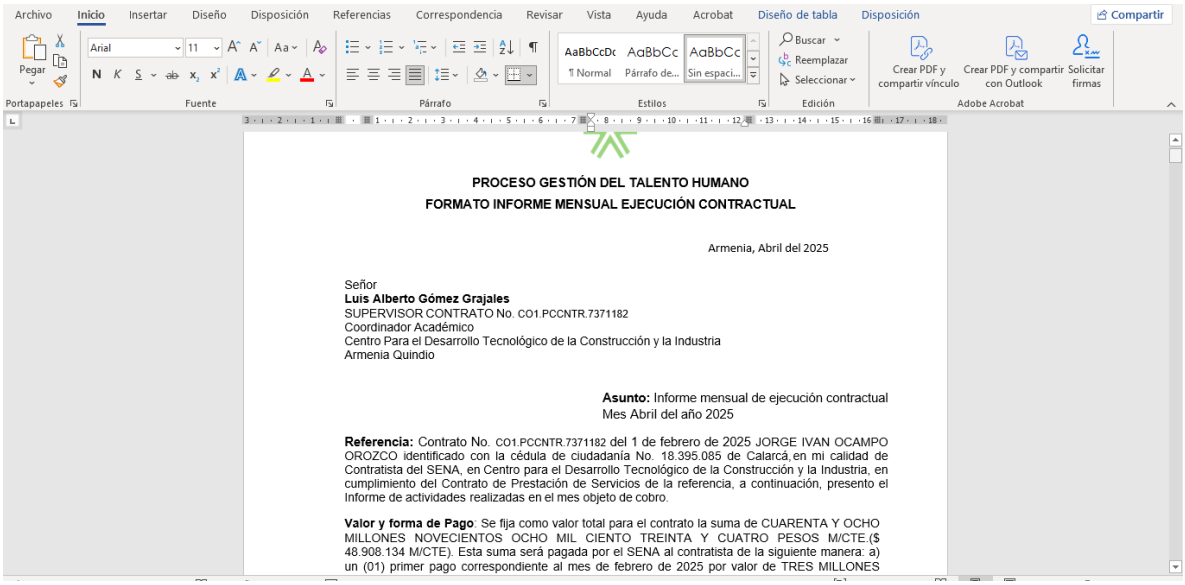
		3210858 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3214789	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Formación Complementaria: Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3158628 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114	Correos electrónicos enviados a la coordinación académica.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Campesena-placa huella 4 de abril de 2025 11:00 a. m. - 12:00 p. m. Resultados II Oferta Presencial 9 de abril de 2025 8:00 a. m. - 9:00 a. m. REUNION PLACA	Correo Electrónicos.

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción Realizada: Elaboración del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias.

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

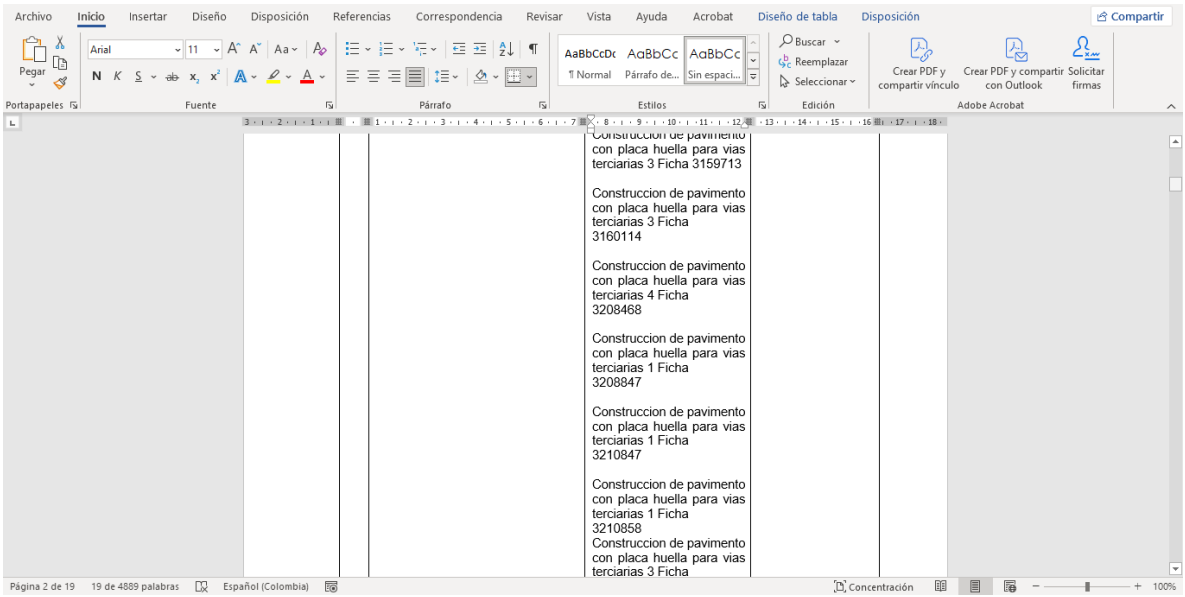
Armenia, Abril del 2025

Señor
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7371182
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2025

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.7371182 del 1 de febrero de 2025 JORGE IVAN OCAMPO OROZCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.085 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.($ 48.908.134 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES



Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713

Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114

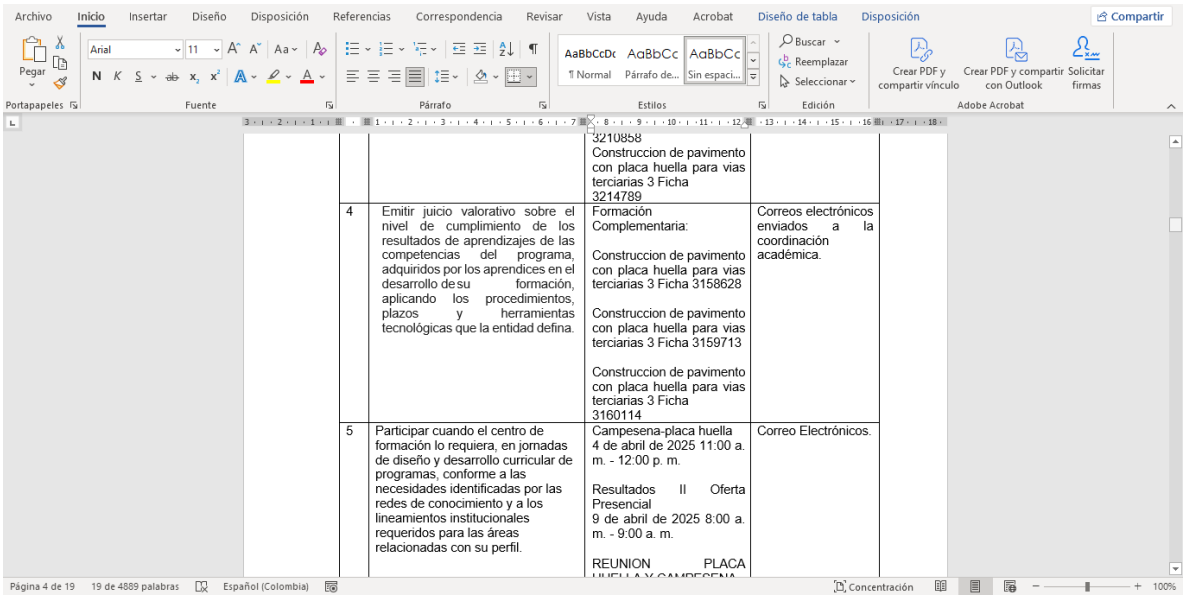
Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 4 Ficha 3208468

Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3208847

Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210847

Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210858

Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha



		3210858 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3214789	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Formación Complementaria: Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3158628 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114	Correos electrónicos enviados a la coordinación académica.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Campesena-placa huella 4 de abril de 2025 11:00 a. m. - 12:00 p. m. Resultados II Oferta Presencial 9 de abril de 2025 8:00 a. m. - 9:00 a. m. REUNION PLACA	Correo Electrónicos.

Obligación No. 3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

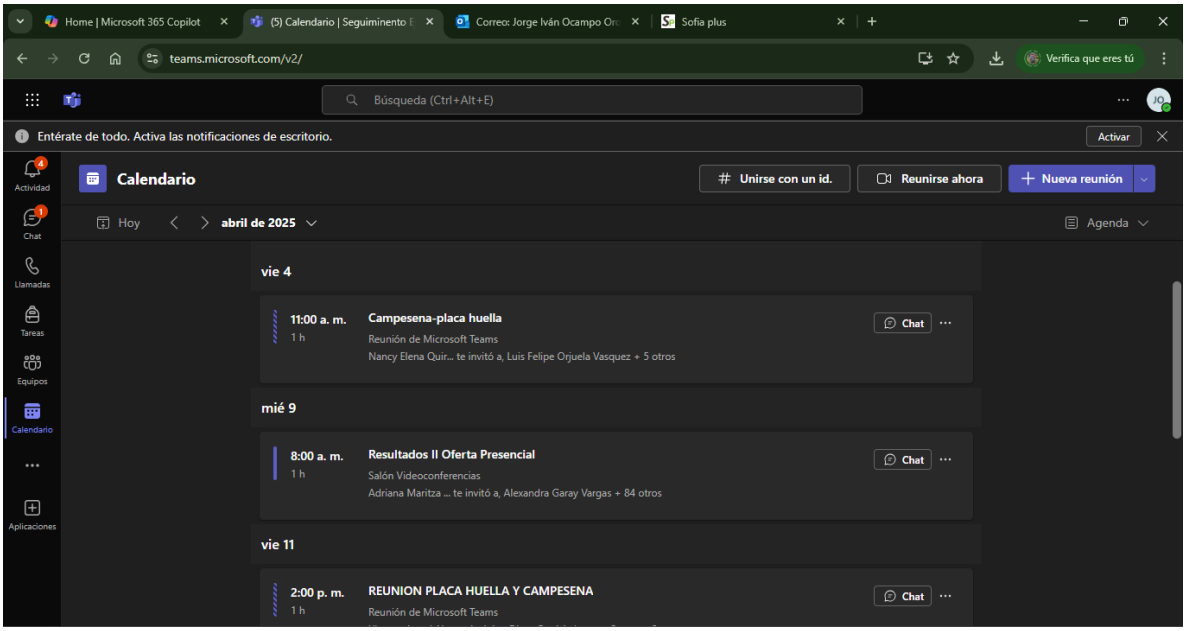
Acción Realizada: Campesena-placa huella 4 de abril de 2025 11:00 a. m. - 12:00 p. m.

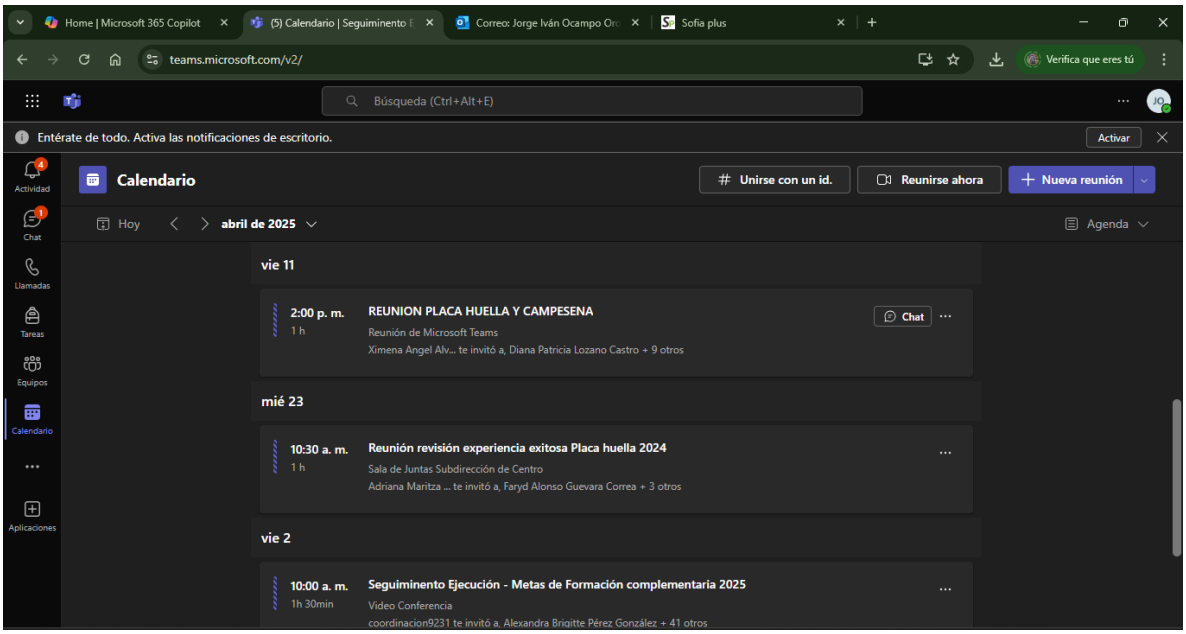
Resultados II Oferta Presencial 9 de abril de 2025 8:00 a. m. - 9:00 a. m.

REUNION PLACA HUELLA Y CAMPESENA 11 de abril de 2025 2:00 p. m. - 3:00 p. m.

Reunión revisión experiencia exitosa Placa huella 2024 23 de abril de 2025 10:30 a. m. - 11:30 a. m.

Evidencia





Obligación No.4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y

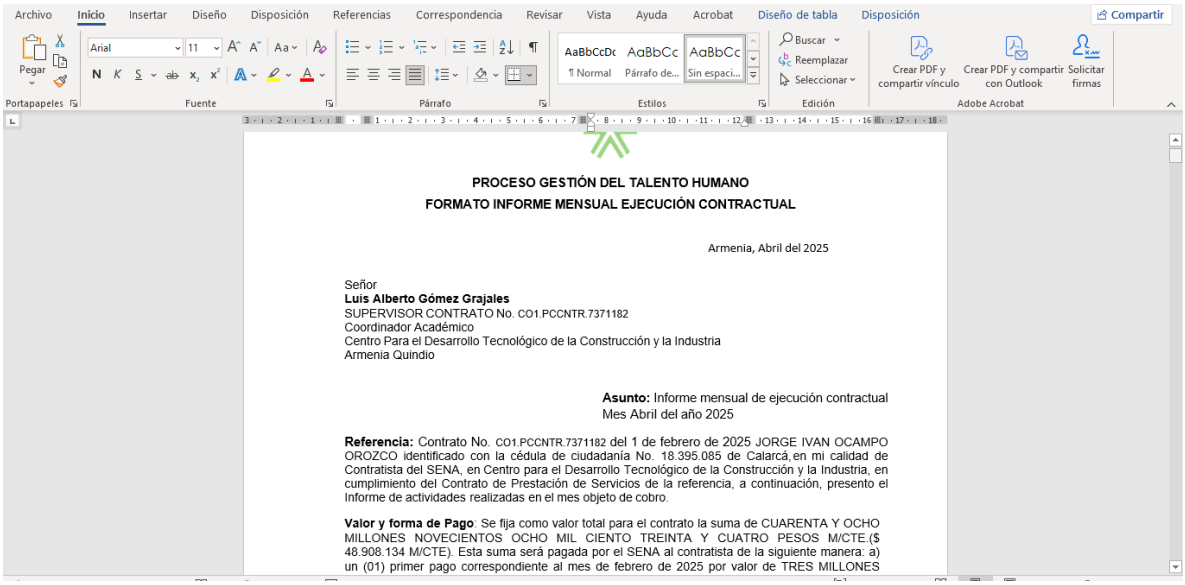
procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental

Acción Realizada: Elaboración del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias.

Evidencia

Acción Realizada: Elaboración del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias.

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

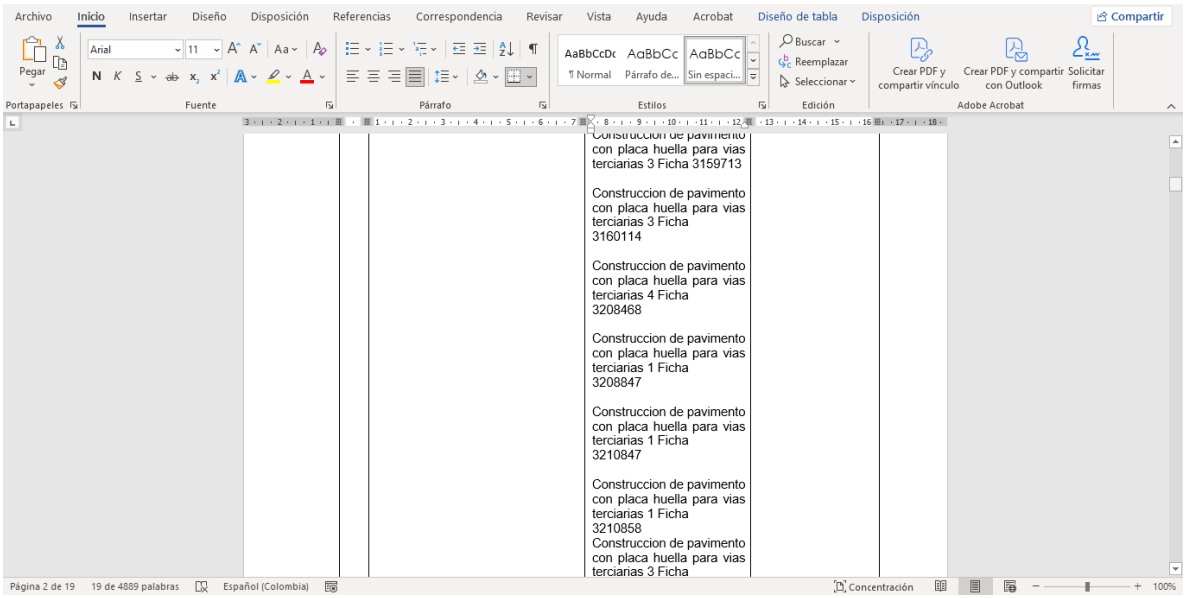
Armenia, Abril del 2025

Señor
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7371182
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindio

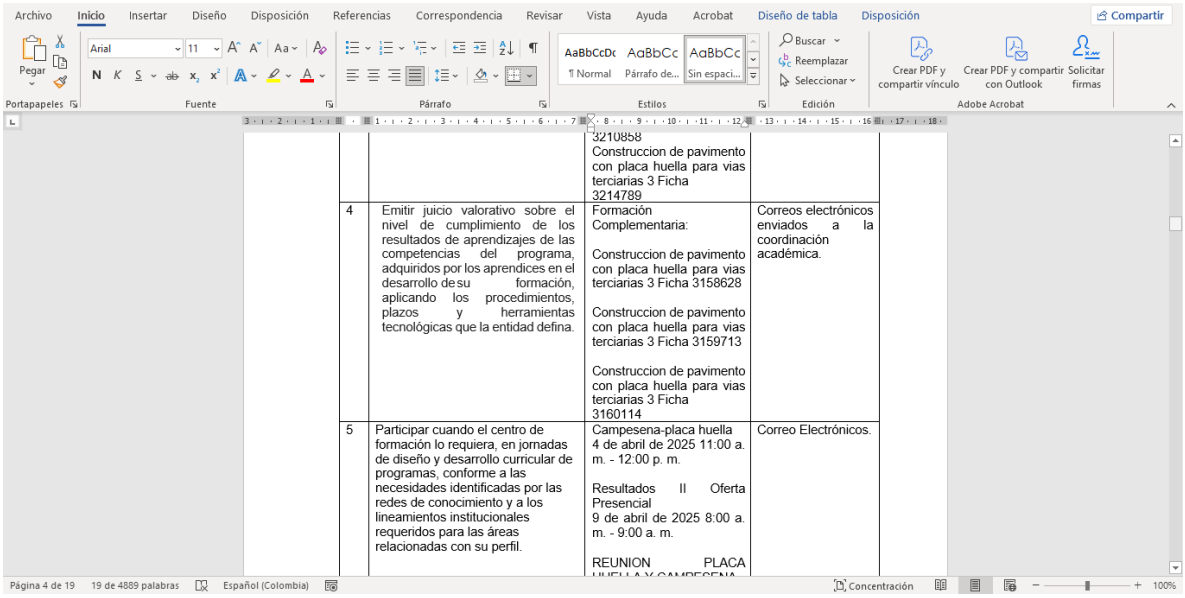
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2025

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.7371182 del 1 de febrero de 2025 JORGE IVAN OCAMPO OROZCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.085 de Calarcá,en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE.($ 48.908.134 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES



		Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 4 Ficha 3208468 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3208847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210847 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 1 Ficha 3210858 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha	

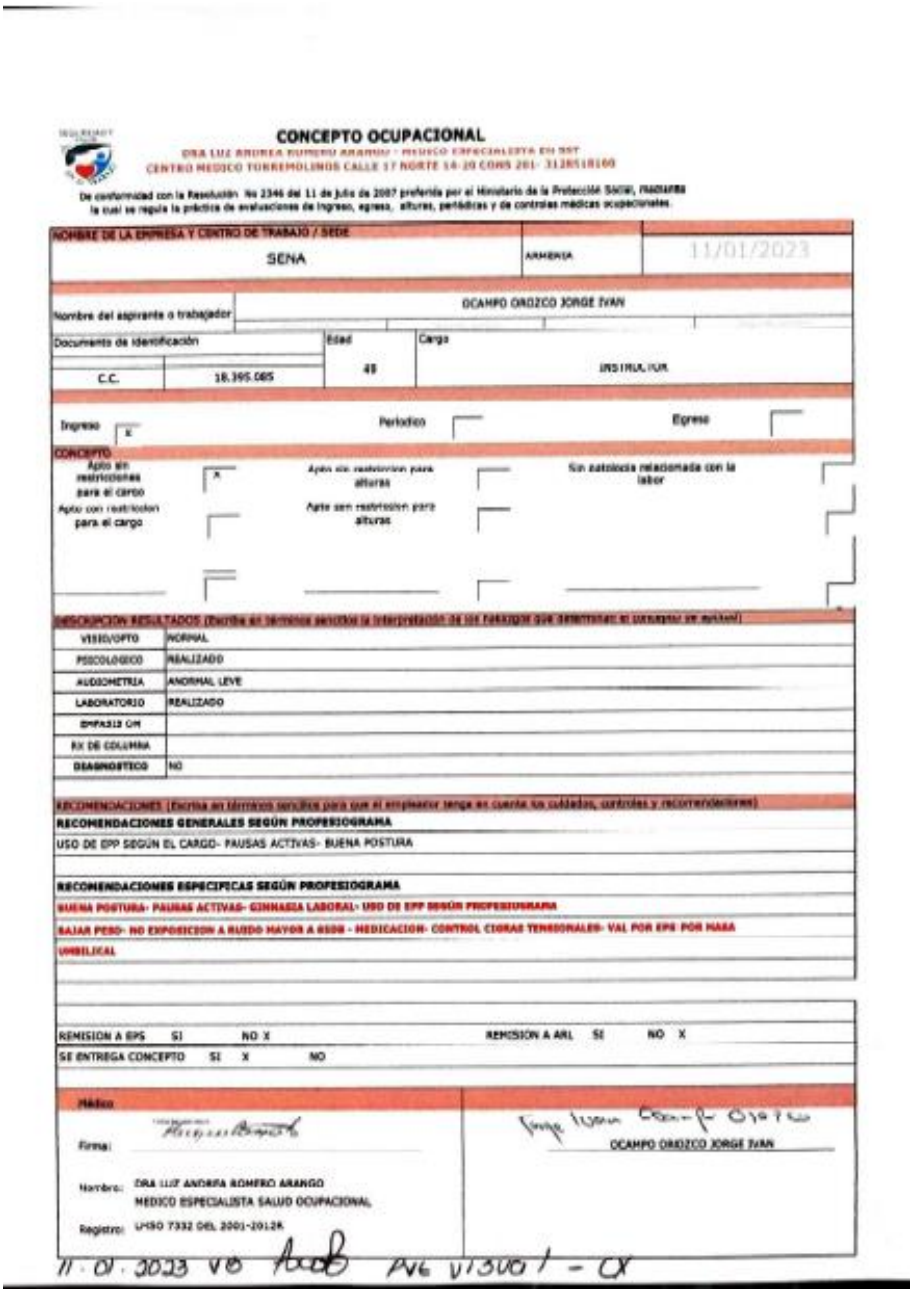


		3210858 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3214789	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Formación Complementaria: Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3158628 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3159713 Construccion de pavimento con placa huella para vias terciarias 3 Ficha 3160114	Correos electrónicos enviados a la coordinación académica.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Campesena-placa huella 4 de abril de 2025 11:00 a. m. - 12:00 p. m. Resultados II Oferta Presencial 9 de abril de 2025 8:00 a. m. - 9:00 a. m. REUNION PLACA	Correo Electrónicos.

Obligación No. 10. Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Acción Realizada: realizacion del examen medico preocupacional solicitado por la entidad para inicio del proceso contractual.

Evidencia



CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-20 CONS 201- 3128518160

De conformidad con la Resolución No 2346 del 11 de julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicos ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE			
SENA		ARMENIA	11/01/2023
Nombre del aspirante o trabajador	OCAMPO OROZCO JORGE IVAN		
Documento de identificación		Edad	Cargo
C.C.	18.395.085	48	INSTRUCTOR

Ingreso X Periodico Egreso

CONCEPTO

Apto sin restricciones para el cargo	X	Apto sin restriccion para alturas		Sin patologia relacionada con la labor	
Apto con restriccion para el cargo		Apto con restriccion para alturas			

DESCRIPCION RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)

VISIO/OPTO	NORMAL
PSICOLOGICO	REALIZADO
AUDIOMETRIA	ANORMAL LEVE
LABORATORIO	REALIZADO
EMPAQUE GM	
RX DE COLUMNA	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

USO DE EPP SEGÚN EL CARGO- PAUSAS ACTIVAS- BUENA POSTURA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA

BUENA POSTURA- PAUSAS ACTIVAS- GIMNASIA LABORAL- USO DE EPP SEGÚN PROFESIOGRAMA

BAJAR PESO- NO EXPOSICION A RUIDO MAYOR A 85DB - MEDICACION- CONTROL CIFRAS TENSIONALES- VAL POR EPS POR HABA

UMBELICAL

REMISION A EPS SI NO X REMISION A ARL SI NO X

SE ENTREGA CONCEPTO SI X NO

Médico

Firma:

Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

Registro: LICSO 7332 DEL 2001-2012R

OCAMPO OROZCO JORGE IVAN

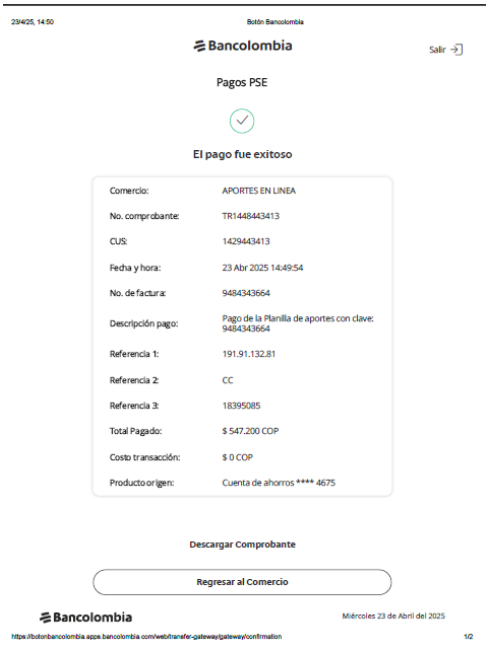
11.01.2023 VB AptoB AVG V1300 1 - CX

Obligación No. 14. *Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y*

en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción Realizada: Planilla de Seguridad social No 9484343664 del mes de marzo de 2025

Evidencia



23/4/25, 14:50 Botón Bancolombia

Bancolombia Salir

Pagos PSE

El pago fue exitoso

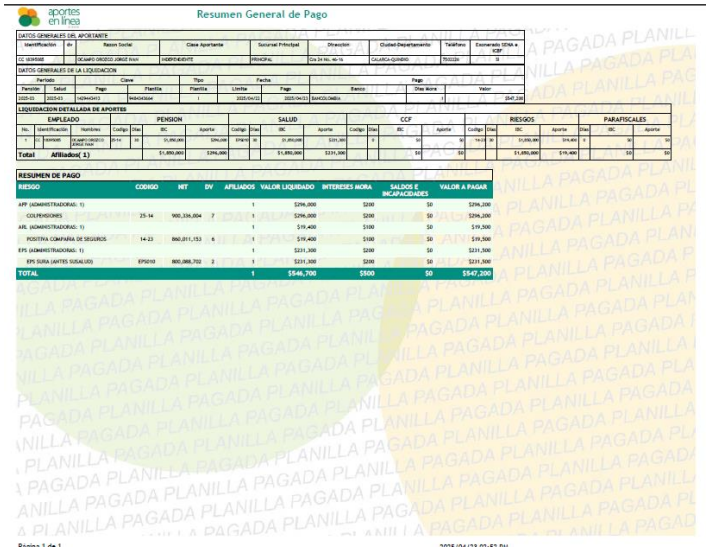
Comercio:	APORTES EN LINEA
No. comprobante:	TR1448443413
CUS:	1429443413
Fecha y hora:	23 Abr 2025 14:49:54
No. de factura:	9484343664
Descripción pago:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9484343664
Referencia 1:	191.91.132.81
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	18395085
Total Pagado:	$ 547.200 COP
Costo transacción:	$ 0 COP
Producto origen:	Cuenta de ahorros **** 4675

Descargar Comprobante

Regresar al Comercio

Bancolombia Miércoles 23 de Abril del 2025

https://botonbancolombia.apps.bancolombia.com/webtransfer-gateway/gateway/confirmation 1/2



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12345560		OCAMPO OROZCO JORGE IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 24 No. 4b-16	CALARCA-QUINDIO	7533226	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-03	2025-03	9484343664	9484343664	I	2025/04/22	2025/04/23	BANCOLOMBIA	1		$547,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	12345560	OCAMPO OROZCO JORGE IVAN	23-14	30	$1,000,000	$296,000	23-Jan	30	$1,000,000	$231,300		0	$0	$0	14-03	30	$1,000,000	$19,400	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$1,000,000	$296,000			$1,000,000	$231,300			$0	$0			$1,000,000	$19,400		$0	$0

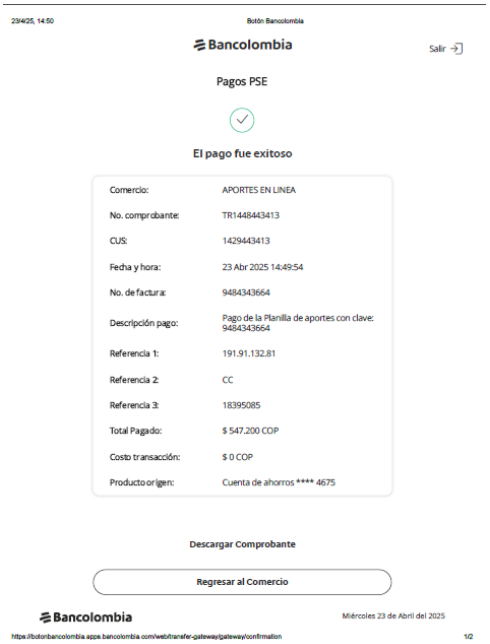
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS): 1)				1	$296,000	$200	$0	$296,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$296,000	$200	$0	$296,200
ARL (ADMINISTRADORAS): 1)				1	$19,400	$100	$0	$19,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$19,400	$100	$0	$19,500
EPS (ADMINISTRADORAS): 1)				1	$231,300	$200	$0	$231,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$231,300	$200	$0	$231,500
TOTAL				1	$546,700	$500	$0	$547,200

Obligación No. 19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato

Acción Realizada: Planilla de Seguridad social No 9484343664 del mes de marzo de 2025

Evidencia



23/4/25, 14:50 Botón Bancolombia

Bancolombia

Salir

Pagos PSE

El pago fue exitoso

Comercio:	APORTES EN LINEA
No. comprobante:	TR1448443413
CUS:	1429443413
Fecha y hora:	23 Abr 2025 14:49:54
No. de factura:	9484343664
Descripción pago:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9484343664
Referencia 1:	191.91.132.81
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	18395085
Total Pagado:	$ 547.200 COP
Costo transacción:	$ 0 COP
Producto origen:	Cuenta de ahorros **** 4675

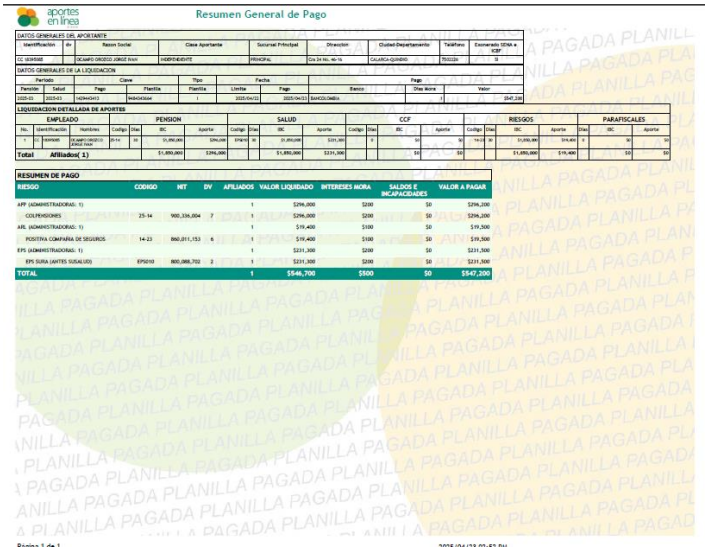
Descargar Comprobante

Regresar al Comercio

Bancolombia

Miércoles 23 de Abril del 2025

https://botonbancolombia.apps.bancolombia.com/webtransfer-gateway/gateway/confirmation 1/2



Resumen General de Pago

aportes en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18395085		OCAMPO OROZCO JORGE IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 24 No. 46-16	CALARCA-QUINDIO	7551226	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-03	1429442413	96826558	1	2025-04-10	2025-04-11	BANCOLOMBIA	1	$547,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

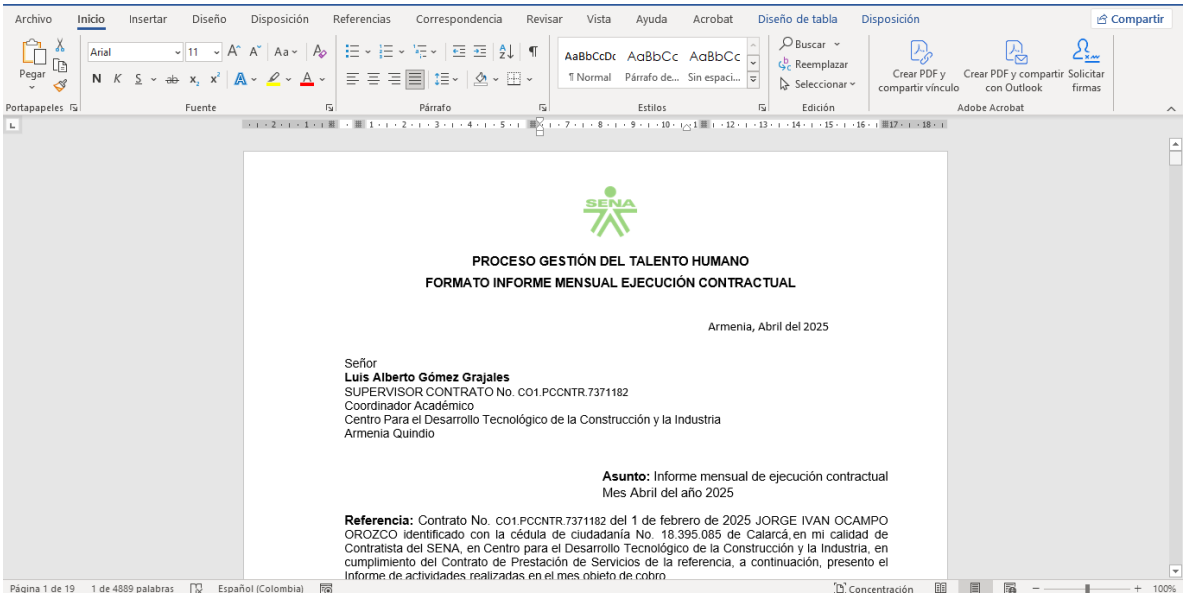
No.	EMPLEADO Identificación	EMPLEADO Nombres	PENSION Codigo	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte
1	CC 1429442413	OCAMPO OROZCO JORGE IVAN	3-14	30	$1,850,000	$296,000	ERP010	30	$1,850,000	$231,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,850,000	$19,400	30	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,850,000	$296,000			$1,850,000	$231,300			$0	$0			$1,850,000	$19,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS): 1)				1	$296,000	$200	$0	$296,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$296,000	$200	$0	$296,200
ARL (ADMINISTRADORAS): 1)				1	$19,400	$100	$0	$19,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$19,400	$100	$0	$19,500
EPS (ADMINISTRADORAS): 1)				1	$231,300	$200	$0	$231,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$231,300	$200	$0	$231,500
TOTAL				1	$546,700	$500	$0	$547,200

Obligación No. 21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción Realizada: Uso de la plataforma compromiso para verificar lineamientos acerca de procedimientos y descarga de fomatos empleados en el proceso correspondiente a asistencia de aprendices, guias de Actividades, informe mensual de ejecución contractual.



Archivo Inicio Insertar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat Diseño de tabla Disposición Compartir

Pegar Portapapeles | Arial 11 Fuente | Párrafo | Normal Párrafo de... Sin espaci... Estilos | Buscar Reemplazar Seleccionar Edición | Crear PDF y compartir vínculo Crear PDF y compartir con Outlook Solicitar firmas Adobe Acrobat

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

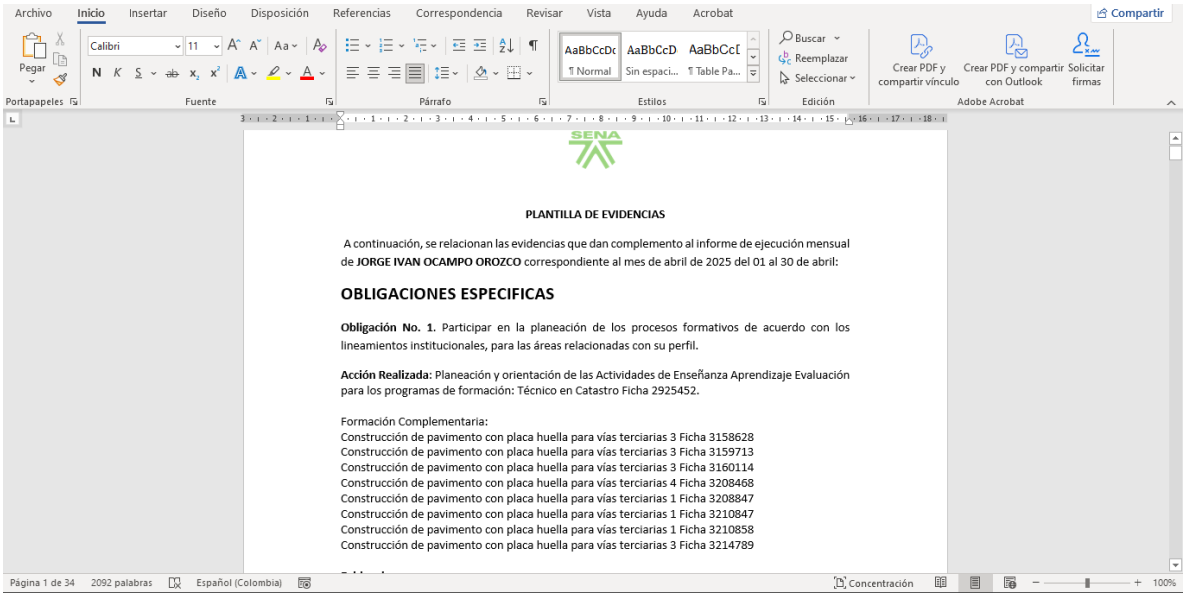
Armenia, Abril del 2025

Señor
Luis Alberto Gómez Grajales
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7371182
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2025

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.7371182 del 1 de febrero de 2025 JORGE IVAN OCAMPO OROZCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.395.085 de Calarcá,en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Página 1 de 19 1 de 4889 palabras Español (Colombia) Concentración 100%



PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **JORGE IVAN OCAMPO OROZCO** correspondiente al mes de abril de 2025 del 01 al 30 de abril:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

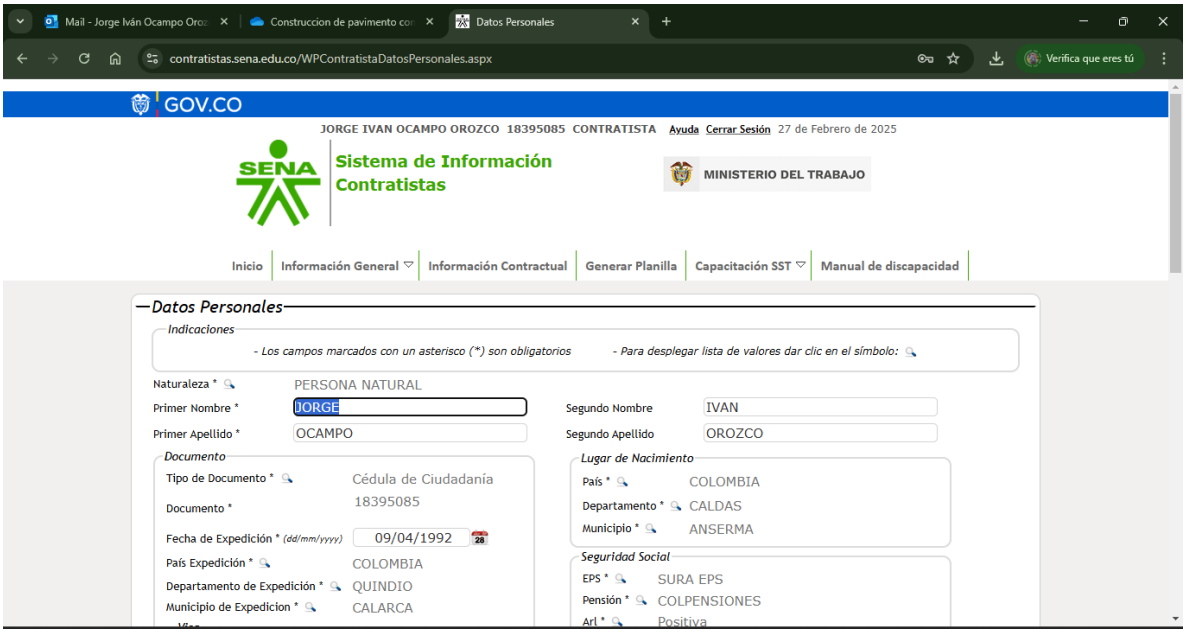
Acción Realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Técnico en Catastro Ficha 2925452.

Formación Complementaria:
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3158628
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3159713
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3160114
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 4 Ficha 3208468
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3208847
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3210847
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 1 Ficha 3210858
Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 3 Ficha 3214789

Obligación No. 24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada: Se actualizo la información de datos básicos al inició del contrato.

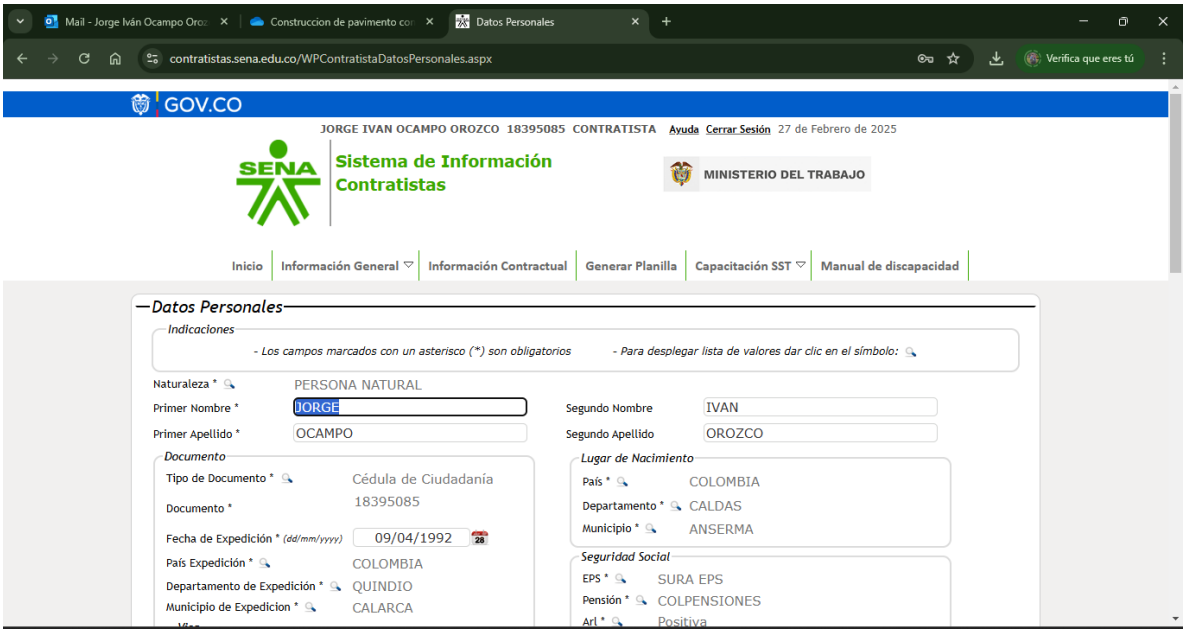




Obligación No. 26. Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.

Acción Realizada: Se actualizo la información de datos básicos al inició del contrato.




Mail - Jorge Iván Ocampo Oroz
Construccion de pavimento con
Datos Personales
contratistas.sena.edu.co/WPContratistaDatosPersonales.aspx
Verifica que eres tú
GOV.CO
JORGE IVAN OCAMPO OROZCO 18395085 CONTRATISTA Ayuda Cerrar Sesión 27 de Febrero de 2025
Sistema de Información Contratistas
MINISTERIO DEL TRABAJO
Inicio
Información General
Información Contractual
Generar Planilla
Capacitación SST
Manual de discapacidad
Datos Personales
Indicaciones
- Los campos marcados con un asterisco (*) son obligatorios
- Para desplegar lista de valores dar clic en el símbolo:
Naturaleza * PERSONA NATURAL
Primer Nombre * JORGE
Segundo Nombre IVAN
Primer Apellido * OCAMPO
Segundo Apellido OROZCO
Documento
Tipo de Documento * Cédula de Ciudadanía
Documento * 18395085
Fecha de Expedición * (dd/mm/yyyy) 09/04/1992
País Expedición * COLOMBIA
Departamento de Expedición * QUINDIO
Municipio de Expedicion * CALARCA
Lugar de Nacimiento
País * COLOMBIA
Departamento * CALDAS
Municipio * ANSERMA
Seguridad Social
EPS * SURA EPS
Pensión * COLPENSIONES
Arl * Positiva

Bancolombia

Salir

Pagos PSE

El pago fue exitoso

Comercio:	APORTES EN LINEA
No. comprobante:	TR1448443413
CUS:	1429443413
Fecha y hora:	23 Abr 2025 14:49:54
No. de factura:	9484343664
Descripción pago:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9484343664
Referencia 1:	191.91.132.81
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	18395085
Total Pagado:	$ 547.200 COP
Costo transacción:	$ 0 COP
Producto origen:	Cuenta de ahorros **** 4675

Descargar Comprobante

Regresar al Comercio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18395085		OCAMPO OROZCO JORGE IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 24 No. 46-16	CALARCA-QUINDIO	7502226	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1429443413	9484343664	I	2025/04/22	2025/04/23	BANCOLOMBIA	1	$547,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	18395085	OCAMPO OROZCO JORGE IVAN	25-14	30	$1,850,000	$296,000	EPS010	30	$1,850,000	$231,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,850,000	$19,400	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,850,000	$296,000			$1,850,000	$231,300			$0	$0			$1,850,000	$19,400		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$296,000	$200	$0	$296,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$296,000	$200	$0	$296,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,400	$100	$0	$19,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$19,400	$100	$0	$19,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$231,300	$200	$0	$231,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$231,300	$200	$0	$231,500
TOTAL				1	$546,700	$500	$0	$547,200